

# **GUIA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN BANCO DE BUENAS PRACTICAS**

## **PROYECTO “LA ADMINISTRACIÓN LOCAL COMO GARANTE DE ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y GENERADORA DE NUEVOS YACIMIMIENTOS DE EMPLEO. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, REVISIÓN DE POLÍTICAS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS”**

Dirección: Joan Subirats

Elaboración: Xavier Ballart, Pere Comín



**Universitat  
Autònoma  
de Barcelona**



**IGOP**  
Institut de  
Govern i  
Polítiques  
Públiques

## **INDICE**

<b>Introducción</b>	2
<b>Criterios para la identificación de Buenas Prácticas</b>	4
<b>Banco de Buenas Prácticas del Proyecto Urbal10Mayores</b>	16
1. Definición de “Buena práctica”	17
2. Definición de “Banco de buenas prácticas”	18
3. Buenas Prácticas Proyecto Urbal10Mayores	19
<b>Ilustración sobre la base de las “Buenas Prácticas” del Proyecto Urbal10Mayores</b>	84
1. Cuestionario de evaluación para la inclusión de las “buenas prácticas” en el Banco	85
2. Ilustración	90

## Introducción

El texto que ahora se introduce tiene por finalidad ser una guía metodológica para el desarrollo de "buenas prácticas" en el ámbito de los servicios sociales y más concretamente de los servicios para las personas mayores. Se trata de un documento con una doble vertiente. Por una parte quiere ser un instrumento metodológico y ofrece, por lo tanto, una serie de pautas para conducir el proceso de elaboración y selección de buenas prácticas. Por otra parte, pretende aportar un conjunto de elementos de reflexión para aquellas personas interesadas en la innovación en el ámbito de los servicios sociales para la gente mayor en el contexto latinoamericano y de Europa del sur.

Estos modelos de actuación o "buenas prácticas" tienen como principal objetivo permitir la transferencia de información y la capitalización de métodos. Es decir, establecer mecanismos para dar a conocer, intercambiar y sistematizar los procesos de aprendizaje vinculados a las diferentes acciones emprendidas en el ámbito específico en el que se desarrolla la buena práctica

La divulgación trata de dar a conocer fuera de la propia organización de cada miembro, e incluso de la misma red, las actividades y los progresos que en ella se producen. La elaboración de las buenas prácticas tiene por tanto una dimensión didáctica que persigue que la experiencia acumulada por unos pueda ser aprehendida y adaptada por otros, de forma que puedan superarse los condicionamientos propios de la realidad en la que cada organización se desenvuelve. La transferibilidad es una cuestión clave que debería estar presente en la explicación – y en la lectura - de las experiencias. Esta preocupación nos ha llevado a focalizar la atención en los elementos clave que trascienden los aspectos particulares de cada realidad y que constituyen los procesos esenciales en la implementación de soluciones a los problemas encontrados.

El fomento de la reflexión como consecuencia de la transferencia de información, así como la capitalización de métodos y el establecimiento de protocolos de intervención, suponen una oportunidad para generar procesos de innovación y de reflexión crítica en torno a las actividades que se desarrollan habitualmente en los servicios sociales de los distintos municipios y agentes que intervienen en la red. Se puede además aprovechar este mecanismo para valorar las actuaciones y hacer una evaluación conjunta, con los demás miembros de la red y hasta con otras organizaciones que puedan tener interés en las experiencias que aquí se cuentan. Esta dimensión compartida de las "buenas prácticas" tiende a reforzar las dinámicas de trabajo en red, de contrastar realidades y procesos allí donde hay necesidad de dar soluciones a problemas

semejantes, con las debidas salvaguardas por las diferencias de contextos que la propia formulación de las "buenas prácticas" ya incorpora.

Efectivamente, el trabajo en red ha inducido en el caso del proyecto Urbal10Mayores a una reflexión en cada organización primero, que ha supuesto una oportunidad para valorar los procesos y soluciones adoptados por los municipios latinoamericanos y europeos, y a entrar en dinámicas de intercambio después, a través de la comunicación escrita y de los debates tanto presenciales como virtuales por medio de la página web del programa y del desarrollo de una nueva plataforma de información y comunicación.

La guía tiene una estructura simple. Se organiza en tres partes: en la primera parte se definen los criterios que se utilizan para la definición de "buenas prácticas". Los criterios se formulan de modo genérico primero y se aplican después a casos reales. La operatividad de los mismos, como se verá, depende de los casos a los que se aplican, ya que cada realidad incorpora elementos específicos que restringen o amplían el rango de posibilidades que el propio criterio conlleva.

En la segunda parte se incluyen algunas fichas del "banco de buenas prácticas del proyecto Urbal10Mayores". Se ha elaborado una ficha estandarizada con el propósito de reducir los elementos coyunturales o particulares y enfatizar elementos clave y que permitan un mayor grado de transferibilidad y de aplicación de las experiencias locales a otras realidades.

En la tercera parte se aplican los criterios de la primera parte a algunas de las acciones que se recogen en la segunda parte como "buenas prácticas". Ello se hace con ánimo pedagógico y con la voluntad de ilustrar qué aspectos es necesario tratar en la descripción de las intervenciones, para hacer de ellas una buena explicación que sea útil tanto para la reflexión interna como para el conocimiento de aquella realidad por otras organizaciones externas.

Esperamos pues que este documento sea un instrumento útil para conseguir que las distintas actuaciones que en él se recogen trasciendan las realidades geográficas y que, gracias a su formulación como "buenas prácticas," puedan ser trasladadas a otros contextos donde sirvan para abrir nuevas líneas de actuación y demostrar su capacidad resolutive en el abordaje de los problemas que requiere la atención de las personas mayores.

Bellaterra, Octubre de 2005

# **CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS**

## Criterios para la identificación de Buenas Prácticas

A continuación se proponen diez criterios para la selección de las “buenas prácticas”. Estos criterios se definen en términos generales y son aplicables a proyectos de servicios sociales, si bien han sido propuestos desde y para el proyecto URBAL10Mayores.

Se trata de una propuesta de criterios para la identificación de aquellas prácticas innovadoras y creativas que de alguna manera pueden constituir un referente e iluminar a los que se plantean intervenir en la atención a las personas mayores, desarrollando al mismo tiempo el yacimiento de ocupación que puede existir en este sector emergente.

La propuesta elaborada por el IGOP, Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, otorga a los cuatro primeros criterios mayor prioridad por entender que los seis restantes son complementarios de aquellos.

<b>Criterios prioritarios</b>	<b>Criterios complementarios</b>
INNOVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN ESPECIFICIDAD
ESTRATEGIA	PARTICIPACIÓN PLURALISMO
INTEGRALIDAD	TRANSVERSALIDAD
IMPACTO SOSTENIBILIDAD	NO DISCRIMINACIÓN
	TRANSFERIBILIDAD
	PROMOCIÓN DE CAPACIDADES

## INNOVACIÓN

La innovación consiste en la introducción de una cuestión o metodología de forma creativa, original o novedosa. La innovación puede referirse al problema, al procedimiento o a la solución.

La innovación no tiene que ser una novedad absoluta -puede que se haya hecho algo similar en otro lugar o en el sector privado- sino que puede ser una novedad en el ámbito local en tanto que adaptación de algo que ya existía.

### **Identificar enfoques innovadores**

Desarrollar una concepción innovadora que supere la visión tradicional de la intervención tanto en los productos como en los instrumentos.

Innovación también incluye la posibilidad de adaptar experiencias desarrolladas en otros lugares con la clara voluntad de avanzar en el desarrollo de estrategias que son nuevas en su formulación final.

### **Cambiar viejas pautas de actuación**

Una manera segura de inducir cambios consiste en probar modificaciones marginales en modos de proceder establecidos.

### **Aplicar nuevas tecnologías**

La innovación puede consistir en el aprovechamiento de nuevos recursos tecnológicos o de nuevas tecnologías que supongan una mayor eficiencia o una mayor efectividad en relación con los objetivos.

### **Inducir modificaciones legislativas**

La innovación puede dar lugar a aplicaciones experimentales que luego se generalicen con reformas del marco legislativo de aplicación general, lo que es indicativo del éxito de la experiencia inicial.

## ESTRATEGIA

La orientación estratégica se caracteriza por la definición de líneas de actuación que permiten avanzar en el logro de objetivos relevantes en ámbitos de actuación considerados claves.

Los ámbitos de actuación pueden ser la atención a las personas mayores dependientes, la creación de nuevos empleos o la participación política y social, entre otros.

### **Identificar los procesos de inclusión y participación social de las personas mayores**

Establecer cuales deben ser los procesos a través de los cuales se logre una inclusión y participación social de las personas mayores en la toma de decisiones que afecten a la comunidad y a ellos mismos.

### **Incrementar la visualización del colectivo de personas mayores**

Identificar acciones y procesos de divulgación que permitan que el colectivo de personas mayores, tantas veces invisible ante la sociedad, adquiera mayor relevancia y una mayor visualización social.

### **Identificar nuevos yacimientos de ocupación y empleo**

Identificar nuevos yacimientos de ocupación y empleo para prestadores de servicios de atención personal dado que éste sector se encuentra en la mayoría de casos en etapas de desarrollo incipientes.

Desarrollar acciones que fortalezcan nuevas profesiones en la prestación de servicios a las personas mayores.



## **INTEGRALIDAD**

La integralidad supone desarrollar acciones que permitan abordar al mismo tiempo los problemas de atención e integración social y los de promoción económica y generación de empleo. La integralidad también puede definirse en relación con otros servicios públicos en la medida que se intenta evitar las actuaciones aisladas.

### **Desarrollar la visión integral del proyecto**

La "buena práctica" parte de una concepción que incluye todos los aspectos relacionados con la atención de los beneficiarios e incluye en los objetivos tanto los aspectos de integración social y cuidados a las personas como los aspectos relacionados con la promoción económica y el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo. La visión integral puede favorecer sinergias positivas que refuercen entre sí las distintas líneas de actuación. También favorece la incorporación de nuevas figuras profesionales que aporten un enfoque innovador y una mayor efectividad.

### **Explorar la posibilidad de interacción con otros programas u organismos**

La visión integral implica tener una visión que ofrezca oportunidades de establecer vínculos con otros programas u organismos que actúen a través de otros servicios públicos, de modo que se tiendan superar las actuaciones aisladas.

### **Desarrollar enfoques interdisciplinarios**

El desarrollo de enfoques interdisciplinarios puede permitir encontrar soluciones adecuadas ante situaciones complejas, como es la atención a las personas mayores. La integración de distintas visiones profesionales puede enriquecer los procesos e impulsar la innovación en las líneas estratégicas de modo que se encuentren mejores soluciones.

## **IMPACTO / SOSTENIBILIDAD**

La producción de un impacto tangible, positivo y duradero. Una “buena práctica” debería perseguir tanto la consecución de los objetivos estratégicos marcados, como la sostenibilidad en el tiempo del impacto que se produce.

### **Identificación de los aspectos estructurales y coyunturales**

Identificar los elementos estructurales en los que se quiere incidir y diferenciarlos de aquellos coyunturales que puedan ser alcanzados en plazos de tiempo más breves.

### **Identificar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos**

Establecer qué recursos son necesarios para abordar los aspectos estructurales y para que los impactos sean sostenibles.

### **Evaluar los impactos en los beneficiarios**

Identificar los cambios que se espera se produzcan en los beneficiarios definidos en función de las características de las principales categorías o grupos.

### **Evaluar los impactos en la comunidad**

Establecer mecanismos de evaluación de los impactos en cuanto a su alcance social.  
En la medida que pueda conocerse el alcance de los impactos en el entorno de la comunidad, ello permitirá reforzar líneas de actuación estratégicas.

### **Evaluar los impactos en el tiempo**

Tener una idea clara de cuales serán los impactos en el tiempo y evaluar los mismos estableciendo la distinción entre impactos a corto, medio y largo plazo.

### **Establecer medidas para la sostenibilidad de los impactos**

Abordar los objetivos de forma que las líneas de actuación tengan una continuidad en el tiempo y los impactos sean sostenibles. Tomar en consideración la relación entre los recursos disponibles y los objetivos a alcanzar de modo que dicha relación se mantenga a lo largo del tiempo y permita que los objetivos alcanzados perduren.

## **FUNDAMENTACIÓN / ESPECIFICIDAD**

La "buena práctica" debe estar fundamentada en un claro diagnóstico de necesidades que se haya elaborado teniendo en cuenta a los actores afectados.

Su implementación debería seguir una clara hipótesis de intervención que vincule las acciones del programa con la cadena de efectos que se espera producir hasta alcanzar los resultados deseados.

### **Diagnóstico de la situación y de las necesidades**

Establecer un estudio de diagnóstico de la situación de partida para así poder establecer las necesidades a las que se debe responder con el desarrollo de las líneas de actuación.

Cuanta mayor precisión se consiga en el conocimiento de la situación de la cual se parte, más claros podrán ser los objetivos a alcanzar y por lo tanto, más definidas podrán ser la estrategia y las líneas de actuación.

### **Diagnóstico de la situación específica de grupos de beneficiarios**

El diagnóstico debería partir de la situación específica en la que se encuentren distintas categorías o grupos de beneficiarios, para así poder establecer la estrategia que aborde adecuadamente el conjunto de necesidades a tender.

### **Establecer una hipótesis de intervención**

La hipótesis de la intervención debería responder a una lógica teórica partiendo de las necesidades y en función de las prioridades temporales. Es importante prever las cadenas de efectos que permitan alcanzar los objetivos y resultados esperados.

La capacidad de anticipación y previsión de efectos puede resultar necesaria para lograr una mayor efectividad en el desarrollo de las líneas de actuación.

## **PARTICIPACIÓN / PLURALISMO**

La implicación de los actores afectados en el diseño e implementación de la "buena práctica" contribuye a un mejor diagnóstico de los problemas y de las posibles soluciones.

El trabajo en red suele traducirse en procesos más complejos pero al mismo tiempo puede contribuir a evitar conflictos y a avanzar en la construcción de consensos sobre la naturaleza de los problemas y sus posibles soluciones.

### **Implicar a los actores afectados en el desarrollo de las intervenciones**

Identificar la implicación de los actores afectados -financiadores, gestores, personal técnico y usuarios- en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones.

La implicación efectiva puede enriquecer la visión y aumentar la eficacia al contemplarse desde un inicio las distintas perspectivas posibles sobre un mismo problema.

La implicación efectiva de los actores afectados puede detectarse por el recurso a procedimientos que fortalezcan los vínculos entre financiadores, gestores, personal técnico y usuarios.

### **Gestionar el conflicto**

Evitar la ocultación del conflicto exponiéndolo, se consigue gestionarlo ajustando las acciones a los intereses, posiciones y perspectivas presentes.

La existencia de conflictos entre los actores puede ser una señal de creatividad y enriquecimiento colectivo o puede ser una causa de estancamiento e ineficacia.

## TRANSVERSALIDAD

La “buena práctica” requiere la implicación y la coordinación de servicios normalmente acostumbrados a trabajar verticalmente sobre la base de sus conocimientos especializados. El enfoque integral requiere la adopción de una perspectiva horizontal que implique al máximo número de agentes -departamentos, áreas, entidades e instituciones- que trabajan en relación con la problemática abordada, fomentando de este modo el trabajo en red.

El trabajo en red y la implicación de un mayor número de agentes permite contar con mayores recursos para alcanzar los objetivos además de implicar a actores del entorno social y fortalecer de esta manera los vínculos entre los beneficiarios, el programa y la comunidad.

### **Establecer una dinámica de trabajo en red**

Se identifican dinámicas de trabajo en red que favorecen los vínculos con otros programas y agentes que puedan resultar beneficiosos para el desarrollo de las intervenciones y la eficacia de las líneas de actuación.

La gestión del programa tiende a romper con estructuras excesivamente jerárquicas que dificulten la toma de decisiones y la transmisión de información entre agentes.

### **Promover la colaboración entre agentes para sumar recursos**

Se establecen líneas de colaboración entre departamentos, áreas, instituciones y otros agentes que abordan las mismas problemáticas.

### **Promover la dimensión social-transversal de modo que se implique a la comunidad**

Algunos procesos promueven la implicación de la comunidad de modo que las actuaciones no se limiten a un enfoque estrictamente centrado en los usuarios sino que se amplíe el horizonte social para promover relaciones intergeneracionales o entre distintos colectivos.

## NO DISCRIMINACIÓN

Una “buena práctica” debe incorporar los elementos necesarios para tratar de reducir las situaciones de discriminación y vulnerabilidad por razones de edad, género, orientación sexual, origen nacional, identidad cultural, creencias religiosas o posiciones políticas

### **Identificar los factores de discriminación en la comunidad**

Identificar las razones por las que se da la situación de discriminación y vulnerabilidad para integrar en las líneas de actuación los instrumentos necesarios para mitigar y tratar de superar dichas situaciones.

### **Evaluación de las consecuencias personales de las situaciones de discriminación**

Las situaciones de discriminación y vulnerabilidad suelen agravar la soledad y el aislamiento, tantas veces presentes en la vejez.

Identificar las actuaciones que puedan llevarse a cabo tanto en el plano psicológico-individual como en el plano de las relaciones sociales dentro de la comunidad.

### **Integrar en los objetivos la superación de la discriminación a corto, medio y largo plazo**

Establecer medidas tanto a corto como a largo plazo para que los cambios operen transformaciones estructurales en la dimensión social. Una de las formas de abordar los aspectos de discriminación en los objetivos es la inclusión de criterios específicos sobre estos aspectos en la selección de personal y en la identificación de beneficiarios.

### **Género**

Esta es posiblemente una de las dimensiones a las que debe prestarse más atención, por las consecuencias especialmente acusadas que conlleva y que se dan tanto en el entorno social como en el entorno familiar.

### **Identidad cultural**

La identidad indígena es uno de los aspectos relevantes a tener en cuenta en las comunidades de América del Sur y que debe contemplarse como uno de los objetivos a abordar allí donde las personas mayores sufran situaciones de vulnerabilidad.

## **TRANSFERIBILIDAD**

Las acciones deben constituir experiencias que otros trabajando con la misma finalidad puedan adaptar.

En la medida que interesan las experiencias que puedan servir a otras organizaciones, es preciso que sean generalizables.

La disponibilidad de documentos de seguimiento de resultados y de evaluación de su proceso de implementación y, en general, cualquier reflexión sobre la misma, facilita su transferibilidad.

### **Identificar los aspectos clave**

La identificación de los aspectos clave debe permitir transferir la “buena práctica” a otras organizaciones interesadas en los mismos problemas o que tienen objetivos similares.

### **Relación entre intervención y contexto**

La reflexión en torno a qué elementos son más contextuales contribuye a detectar posibles dificultades para su transferibilidad.

### **Accesibilidad al seguimiento y la evaluación de las “buenas prácticas”**

La referencia a documentos de evaluación, ya sean evaluaciones de resultados medibles o evaluaciones del proceso de implementación de los servicios, facilitan el aprendizaje por analogía, de modo que otras organizaciones pueden desarrollar procesos similares con un conocimiento de las dificultades con las que se van a encontrar.

## **PROMOCIÓN DE CAPACIDADES**

La capacitación del personal es un mecanismo necesario tanto para mejorar la calidad de la atención informal como para desarrollar nuevos yacimientos de ocupación en el mercado reglado.

Otra dimensión de la capacitación es la referente al desarrollo de actividades profesionales por los mismo beneficiarios, incluidas, en la medida de lo posible, las personas mayores.

### **Capacitación de prestadores de servicios no profesionales**

La capacitación es importante en sectores como el del cuidado de personas mayores dada la elevada informalidad del sector. La capacitación del sector informal puede complementar al sector formal cuando éste no alcanza a cubrir los servicios.

### **Capacitación de nuevos profesionales**

La capacitación formal permite el desarrollo de nuevas profesiones y el acceso al trabajo reglado de personas que, previamente, no tenían unos conocimientos o habilidades necesarias.

### **Identificar procesos para la incorporación de los adultos mayores en empleos**

Identificar nuevas líneas de empleo para las personas mayores de modo que se permita el desarrollo de una dimensión productiva acorde con sus capacidades y edad.

El desarrollo de una dimensión productiva es un indicador de una estrategia que pasaría por la prolongación de la actividad productiva como medio para superar la exclusión social de los mayores.



# **BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROYECTO URBAL10MAYORES**

## **Banco de buenas prácticas del Proyecto Urbal10Mayores**

### **1. Definición de “Buena práctica”**

Según las Naciones Unidas, una buena práctica consiste en *iniciativas o modelos de actuaciones que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de individuos o grupos*, en nuestro caso, la de las personas mayores dependientes en la sociedad local.

Con las “buenas prácticas” se pretende generar mecanismos que faciliten:

1. La transferencia de información y la capitalización de métodos  
Dar a conocer, intercambiar y sistematizar los procesos de aprendizaje vinculados a las diferentes acciones emprendidas por el conjunto de participantes en una red.
2. La divulgación  
Se trata de un mecanismo que permite dar a conocer fuera de la propia organización de cada miembro e incluso de la red misma las actividades existentes y progresos que en ella se producen.
3. El fomento de la reflexión  
La transferencia de información, la capitalización de métodos, el establecimiento de protocolos de intervención, suponen una gran oportunidad para generar procesos de reflexión crítica conjunta con los distintos municipios y agentes que intervienen en la red. Se trata, por tanto, de aprovechar este mecanismo para valorar las actuaciones y elaborar una evaluación conjunta.

## **2. Definición de “Banco de buenas prácticas”**

La principal idea del “banco” es que historias de caso cuidadosamente documentadas pueden proveer excelentes guías para la planificación y ejecución de nuevos proyectos.

Se trata de presentar soluciones creativas y duraderas en el tiempo que, en el caso del proyecto Urbal10Mayores, sean capaces de alinear cuatro objetivos: atención a las personas mayores, activación y participación en la sociedad local, creación de nuevos empleos en el ámbito de la atención de las personas mayores, y capacitación profesional de los nuevos empleados por el sector.

Cabe la duda de si tiene sentido la transferencia de “buenas prácticas” entre sociedades, países y realidades locales tan diversas como el Alt Empordà, una de las comarcas con un nivel de renta más elevado en España y Ate-Perú o Santa Cruz de la Sierra-Bolivia. Resulta evidente que varios factores apuntan a la diversidad en la situación de las personas mayores y en su misma percepción de la atención que merecen. En el mismo sentido, las políticas y los mecanismos de intervención desde el sector público son también heterogéneos como lo son los recursos disponibles en Girona, Málaga, Tenerife o los municipios participantes en el programa de Perú, Bolivia o Brasil.

Sin embargo, entendemos que sí pueden ser útiles algunos ejes orientadores de la acción pública formulados en términos conceptuales y sus implementaciones concretas. Ideas y protocolos de actuación bien ajustados a su propio contexto pueden ser útiles para el pensamiento analógico en otros contextos, en tanto que ejemplos de buenas aplicaciones que sirvan de referencia para acciones que se vayan a desarrollar y a adaptar en otros contextos.

Esto es lo que se intenta hacer con el “banco de buenas prácticas” en tanto que acumulación de experiencias y, en este sentido, capitalización de conocimientos. Ya que de otra manera, por la dispersión de los conocimientos, aún resultaría más difícil su utilización directa o analógica.

### **3. Buenas Prácticas Proyecto Urbal10Mayores**

A continuación se reproducen 11 prácticas que han sido desarrolladas por los socios del proyecto Urbal10Mayores. Estas prácticas se utilizan en la tercera parte de este trabajo para ilustrar la aplicación de criterios que darían lugar a la selección de "buenas prácticas".

En este documento no se pretende valorar las prácticas del proyecto Urbal10Mayores<sup>1</sup> sino ilustrar con ejemplos la metodología de selección de "buenas prácticas". La variedad de temas, contextos y aproximaciones a un mismo problema ofrecen una excelente oportunidad para ilustrar los distintos criterios. Como cabe esperar, difícilmente una práctica del programa puede puntuar muy alto en la totalidad de los criterios considerados.

Concretamente, los servicios y las políticas locales a las que se refieren las prácticas de este proyecto se han desarrollado en España, Perú y Bolivia, en los siguientes ámbitos:

- Una práctica se refiere a un programa regional de mantenimiento de rentas - descrita por CEPAD-Bolivia -.
- Dos prácticas se refieren a organismos de participación -d descritas por Málaga y Alt Empordà-.
- Cuatro prácticas se refieren a actividades sociales, recreativas, educativas y de prevención -descritas por Ate-Perú, CEPAP-Bolivia y Málaga-.
- Cuatro prácticas se refieren servicios domiciliarios y de respiro para cuidadores -descritas por el Consell Comarcal de l'Alt Empordà y Santa Cruz de Tenerife-.

---

<sup>1</sup> Las buenas prácticas han sido descritas por los socios del proyecto: Excmo. Ayto de Málaga, Excmo. Ayto de Santa Cruz de Tenerife, Municipalidad de Ate, Consell Comarcal de l'Alt Empordà y CEPAD-Bolivia

<b>FICHA ID: 01MA.ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<p><b>Ayuntamiento de Málaga Andalucía, España</b></p>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<p><b>Consejo Municipal del Mayor</b></p>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>El Consejo Municipal del Mayor (CMM) surgió, tras el trabajo continuado con diversas asociaciones de mayores, gracias al impulso del sector de Mayores del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.</p> <p>Anteriormente, la participación de las asociaciones se llevaba a cabo en mesas de trabajo de carácter más informativo que decisorio.</p> <p>El Ayuntamiento de Málaga fue pionero en la puesta en marcha de este órgano de participación, que la Ley Andaluza del Mayor prevé en los niveles municipal, provincial y autonómico.</p> <p>El CMM es un órgano de participación y fue creado en el año 2002.</p>
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Facilitar a los mayores un ámbito de participación institucional del Ayuntamiento de Málaga, con un espacio en el que puedan expresarse y ser oídos, y plantear sus inquietudes y demandas.</li> <li><b>2.</b> Incrementar la visibilidad de los mayores ante la sociedad y los responsables políticos.</li> <li><b>3.</b> Favorecer que el colectivo de personas mayores se implique más en la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones y recursos que el Ayuntamiento destina a actuaciones dirigidas a su colectivo.</li> </ol>

## RECURSOS ECONÓMICOS

Los gastos necesarios para el funcionamiento del Consejo del Mayor son asumidos por el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### Actividades:

- **Sesiones del Pleno**

Frecuencia semestral. Debates sobre problemáticas generales y aprobación de programas.

- **Sesiones de la Comisión Permanente**

Composición: 7 representantes elegidos por el Pleno del Consejo.

Frecuencia mensual. Trata los temas abordados en el Pleno que requieren una posterior respuesta por parte de la administración y realiza la preparación el orden del día de los Plenos. Se abordan también los temas que no pueden esperar la celebración de los Plenos.

- **Mesas de trabajo**

Composición: representantes de las Asociaciones y técnicos del Sector de mayores.

Frecuencia quincenal. Se tratan temas relacionados con las actividades programadas -preparación, desarrollo y evaluación-.

### Composición del Consejo Municipal del Mayor:

- 63 Asociaciones de Mayores
- 2 Federaciones de Mayores
- 4 Federaciones de Asociaciones de Vecinos
- Federación de Peñas
- Representantes de la Corporación Municipal y de los gobiernos Central y Autonómico.

## IMPLEMENTACIÓN

**Fase 1:** Debate con el colectivo de personas mayores sobre la necesidad de crear un Consejo Municipal del Mayor (funciones, repercusión a nivel institucional, etc.)

**Fase 2:** Constitución de un grupo de trabajo formado por representantes de los colectivos de personas mayores y técnicos del Área de Bienestar Social. Presentación, por parte de este grupo de trabajo, de un borrador a todas las asociaciones de personas mayores. Discusión y enmiendas del borrador.

**Fase 3:** Presentación del proyecto a la asesoría jurídica del Ayuntamiento. Aprobación por unanimidad del proyecto por el Pleno del Ayuntamiento.

**Fase 4:** Primera reunión del Consejo Municipal del Mayor. Elección de los miembros de la Comisión Permanente por un período de 2 años.

## RESULTADOS

- 1.** Consolidación del CMM a lo largo de sus tres años de existencia.
- 2.** Progresivo incremento del número de asociaciones que se han sumado al CMM.
- 3.** Creciente relevancia de los temas tratados en el CMM, llegándose a tratar ámbitos que superan las competencias municipales, como por ejemplo temas relacionados con la salud.
- 4.** Difusión en los medios de comunicación e interés por las opiniones de las personas mayores sobre temas que les afectan directamente y de los cuales son protagonistas.
- 5.** El CMM ha favorecido que las personas mayores adquieran mayor soltura y autonomía, por ejemplo con discursos más elaborados y firmes, y en el ámbito de sus actuaciones asuman problemas del colectivo y de la ciudadanía en general.

## CONCLUSIONES

La participación, más allá de su formulación, requiere un impulso decidido, y para tal fin resulta fundamental la creación de organismos como el CMM.

La participación implica tanto el desarrollo del derecho como la necesidad de que las personas mayores sean sujetos activos en la toma de decisiones y en la ejecución y valoración de los temas que les afectan.

<b>FICHA ID: 02MA.ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Área de Bienestar Social Ayuntamiento de Málaga, Andalucía, España</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Semana del Mayor</b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>La celebración de Semana del Mayor se inició en 1984 con el propósito de dar a conocer al colectivo de las personas mayores el conjunto de actividades y el trabajo que realizan las asociaciones de mayores del municipio.</p>
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Difundir las actividades y los recursos destinados a las personas mayores.</li> <li><b>2.</b> Hacer más visibles a los mayores en la ciudad.</li> <li><b>3.</b> Ofrecer una imagen positiva del mayor como persona con capacidades creativas, artísticas, culturales, deportivas y participativas.</li> <li><b>4.</b> Ofrecer un espacio en el que las distintas asociaciones puedan mostrar las actividades destinadas al colectivo de personas mayores.</li> </ol>
<b>RECRUSOS ECONÓMICOS</b>
<p><b>Presupuesto:</b> 35.000 €</p> <p><b>Actividades financiadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Montaje de instalaciones y servicios de limpieza, seguridad y catering.</li> <li>- Regalos y trofeos</li> <li>- Transportes</li> <li>- Presentación y coordinación de actividades</li> </ul>



## ACTIVIDADES REALIZADAS

En base a la finalidad, se pueden distinguir tres ámbitos principales de actividades:

**1. Programación.** Se realiza conjuntamente con las asociaciones de mayores y supone fijar horarios, calendario, ubicación y evaluación.

**2. Obtención de recursos económicos y aportaciones** -como por ejemplo, aportaciones municipales y de empresas colaboradoras-.

**3. Difusión.** Organización de ruedas de prensa, distribución de carteles y folletos, emisión de cuñas publicitarias, etc.

## IMPLEMENTACIÓN

**Fase 1:** Inicio de los trabajos preparatorios de la siguiente Semana del Mayor, en el marco del Consejo Municipal del Mayor, en el que participan las asociaciones de mayores y en el que también están presentes los Centros de Día de la administración autonómica y las empresas del sector.

**Fase 1:** Celebración de la Semana del Mayor y de las distintas actividades.

**Fase 3:** Evaluación de la Semana del Mayor: afluencia, ubicación, programación, horarios de las actividades, etc.

## RESULTADOS

**1.** La planificación, ejecución y evaluación de la Semana del Mayor por parte de los propios mayores ha permitido que éstos se hayan involucrado en la mejora, año tras año, de los contenidos del evento.

**2.** Los trabajos de preparación, que se realizan a lo largo de todo el año, han logrado que las personas mayores se sientan protagonistas, ya que de ellas depende el éxito de la afluencia de participantes durante la semana así como de las actividades programadas.

**3.** Se ha logrado que la Semana del Mayor se difunda en los medios de comunicación, figurando en la programación de algunas cadenas de televisión y apareciendo en artículos de prensa.

**4.** Crecimiento cuantitativo y cualitativo desde su inicio. Se han incrementado el número de actividades, stands, empresas colaboradoras y participantes. La mejora en la calidad se debe a una mayor implicación de las personas mayores y de sus asociaciones ya sea colaborando con el evento o a través de la organización directa de actividades.

**5.** Imagen en la sociedad de las personas mayores. Se han modificado estereotipos con el consiguiente resultado de una percepción más positiva de la imagen de los mayores, pues se les percibe como personas activas y creativas.

**6.** Nuevas oportunidades de actividad para las personas mayores gracias a las actividades de la Semana del Mayor. Dichas actividades han actuado como impulsoras de actividades más allá del evento. Por ejemplo, las personas mayores que participaron en el pase de moda fueron llamadas por las empresas del sector para otros pases de moda o eventos similares; las personas mayores que participaron en actuaciones fueron llamadas para fiestas en residencias, programas de televisión, fiestas en barrios, etc.

## **CONCLUSIONES**

Para lograr un cambio en la percepción de la sociedad hacia las personas mayores, es un buen camino mostrar sus capacidades.

La Semana del Mayor trata de incidir en este aspecto, y según los resultados obtenidos, es un buen planteamiento para lograr dicho objetivo.

<b>FICHA ID: 03MA.ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Área de Bienestar Social Ayuntamiento de Málaga, Andalucía, España</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Revista Solera</b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>La revista Solera, fundada en 1998, fue promovida por el Sector de Mayores del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.</p> <p>Inicialmente se creó un taller de prensa impartido por una monitora para personas mayores de 65 años cuya finalidad era que dichas personas adquirieran habilidades y conocimientos en la edición y redacción de artículos.</p> <p>Posteriormente, el taller se planteó la posibilidad de editar una revista, cuyo primer número salió en 1998. Las personas mayores del taller pasaron a integrar el equipo redactor y se informó a las distintas asociaciones de mayores para contar con su colaboración para la redacción de artículos.</p>
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Ofrecer a las personas mayores un espacio para la expresión de sus ideas y para que éstas puedan ser compartidas por los lectores.</li> <li><b>2.</b> Difundir actuaciones, recursos y temáticas que sean de interés para el colectivo de personas mayores.</li> <li><b>3.</b> Favorecer la lectura entre las personas mayores.</li> </ol>
<b>RECURSOS ECONÓMICOS</b>
<p><b>Costes de las actividades:</b></p> <p>Impresión a dos tintas y portada en color: 12.000 € Gastos coordinación: 3.000 € (coste anual)</p>

## ACTIVIDADES REALIZADAS

**1.** El taller, compuesto por una monitora y 9 personas mayores voluntarias, se reúne una tarde a la semana para editar la revista.

**2.** Las personas mayores se encargan de redactar y seleccionar el contenido de la revista, así como de proporcionar las fotografías e ilustraciones.

Las secciones de la revista son: Portada, Sumario, Acontecimientos, Mundo Asociativo, Colaboraciones Temáticas, Guía de Servicios -salud, belleza, derechos, cultura, actividades inminentes, rincón de la cocina y en pequeñas dosis-, Miscelánea y Pasatiempos.

**3.** Una vez cerrada la revista, la monitora realiza la maquetación y envía la revista a la imprenta.

**4.** Las personas mayores del taller se encargan de tener al día las suscripciones y de preparar la distribución de la revista entre las distintas asociaciones, centros y suscriptores particulares.

## RESULTADOS

**1.** A lo largo de los siete años de esta experiencia, el interés que ha despertado la revista ha sido cada vez mayor, gracias en parte a su distribución gratuita pero también por sus contenidos amenos y de interés para las personas mayores. Inicialmente la tirada era de 1.000 ejemplares y desde hace dos años se ha incrementado hasta los 2.500 ejemplares, llegando la edición que coincide con la Semana del Mayor a los 3.000 ejemplares.

**2.** El interés de las personas mayores que participan en el taller como colaboradores voluntarios es muy alto y, a excepción de la renovación anual de dos de sus miembros, no se producen abandonos en el taller y ni en las colaboraciones.

**3.** El notable interés que despierta la revista se traduce en un incremento cada vez mayor de las colaboraciones que se reciben, muchas de las cuales no pueden ser publicadas por falta de espacio.

**4.** La consolidación de la revista como medio de comunicación para el colectivo de personas mayores es visible en los Centros de Mayores, donde la revista figura entre los periódicos y revistas.

### **PREVISIONES FUTURAS**

El éxito de la revista elaborada por y para las personas mayores podría ser mayor si se pasara a una edición mensual en la medida que se lograría una mayor actualidad y la revista podría recoger los acontecimientos de interés para éste colectivo de forma más inmediata. La edición bimensual da cuenta de acontecimientos cuando éstos han perdido ya frescura o ya han finalizado, o anuncia eventos con tanta antelación que caen en el olvido.

### **CONCLUSIONES**

El hecho de que los mayores editen una revista destinada a su colectivo mejora la imagen de las personas mayores tanto dentro del colectivo como en la sociedad.

<b>FICHA ID: 04AT.PE</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Municipalidad Distrital de Ate, Perú</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Programa del Adulto Mayor</b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>El distrito de Ate esta compuesto aproximadamente por 600.000 habitantes de los cuales 58.164 son adultos mayores de entre 60 y 64 años y, 21.868 tienen más de 65 años<sup>2</sup>. Ante la demanda de este colectivo de contar con un espacio de representación en el municipio, se creó en el año 2003 el Programa del Adulto Mayor (PAM).</p> <p>El PAM fue establecido por la Subgerencia de Desarrollo Humano que es el órgano de gestión de la Gerencia de Participación Ciudadana que tiene por misión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Desarrollar actividades de promoción de la salud en aspectos preventivos.</li> <li><b>2.</b> Mejorar las condiciones de vida del discapacitado, del adulto mayor, de los niños, de la mujer y la familia.</li> <li><b>3.</b> Promover la mejora de la calidad educativa.</li> <li><b>4.</b> Fomentar la recreación y la actividad deportiva en la niñez y en la juventud.</li> <li><b>5.</b> Incentivar la creatividad artística y cultural de la población del distrito promoviendo la participación de la comunidad a través de las organizaciones vecinales como gestoras del desarrollo local.</li> </ol>
<b>OBJETIVOS</b>
<p><b>1.Objetivo general:</b></p> <p>Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Ate.</p>

<sup>2</sup> Estimación en 2004

## **2. Objetivos específicos:**

- 1.** Implicar a los adultos mayores en la participación dentro de la vida municipal y comunitaria.
- 2.** Sensibilizar a la comunidad sobre el papel de los adultos mayores.
- 3.** Fomentar la recreación y la actividad deportiva de los mayores.
- 4.** Incentivar la creatividad artística y cultural de los adultos mayores.
- 5.** Mejorar la salud en el colectivo de los adultos mayores.

Los beneficiarios del PAM son los adultos mayores, siendo especialmente necesaria esta intervención debido a la pobreza extrema que éstos sufren. Dicha intervención es posible gracias a la voluntad política que existe en la gestión municipal.

## **RECURSOS ECONÓMICOS**

**Coste anual del conjunto de actividades del PAM:**  
15.000 soles<sup>3</sup>

La financiación del conjunto de actividades ejecutadas dentro del PAM es asumida por el Municipio.

### **Personal a cargo del proyecto:**

El PAM, que se desarrolla desde hace 5 años, está a cargo de la Jefa del Programa, quien depende del Subgerente de Desarrollo Humano. El equipo del PAM esta compuesto por la Jefa del Área, una secretaria y un promotor.

---

<sup>3</sup> 1 sol equivale a 0.26 € aprox. -febrero 2006-

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### **Actividades desarrolladas en el marco del PAM:**

- 1.** Mantenimiento de los Centros del Adulto Mayor de las seis zonas en las que se divide el distrito.
- 2.** Celebración de encuentros con la participación de los adultos mayores en los que se explica a las familias el potencial que significa tener un adulto mayor en casa.
- 3.** Formación en actividades de sanidad preventiva como salud bucal, osteoporosis y presión arterial.
- 4.** Entrenar a los adultos mayores en actividades deportivas -natación, ejercicios aeróbicos, paseos-, para minimizar la dependencia de la contratación de profesores.
- 5.** Realización de talleres para capacitar a los adultos mayores en el dominio de distintas habilidades -tejer, bordar, repostería, decoración, etc.-
- 6.** Talleres de alfabetización.
- 7.** Talleres de auto-cuidado consistentes en entrenar a un grupo de adultos mayores para que reproduzcan los conocimientos aprendidos en los CAM. El resultado es la capacitación de promotores, *maestros*, que movilizan a otros mayores en esos mismos conocimientos para conseguir que se mantengan física y emocionalmente.
- 8.** Entrenar a los adultos mayores para que logren transferir sus conocimientos y su experiencia vital a los niños y adolescentes en la Casa de la Cultura.

### **Actividades en relación con otras organizaciones:**

Algunas de las actividades mencionadas se desarrollan con el apoyo de la Secretaría de Cooperación y Relaciones Internacionales, y otras con el apoyo de la Dirección del Programa del Adulto Mayor del Ministerio de la Mujer y del Instituto Peruano del Deporte.



## IMPLEMENTACIÓN

**Fase 1:** Establecer el Plan de Actividades cuya programación es anual y cuya aprobación es competencia de la Subgerencia de Desarrollo Humano y de otras unidades orgánicas vinculadas al programa.

**Fase 2:** Inicio de las actividades de acuerdo con el Plan anual. Coordinación e impulso del programa a cargo del personal encargado del PAM. Integración en la red de trabajo de instituciones públicas y privadas que donan y/o brindan servicios de capacitación gratuitos dirigidos al colectivo de personas mayores.

### **Principales problemas a los que debe hacer frente el programa:**

- 1.** Presupuesto insuficiente. No permite cubrir el total de gastos que requiere el desarrollo anual de actividades.
- 2.** Hábitos asistenciales de los adultos mayores. Imposibilita una participación permanente y masiva.
- 3.** Dependencia económica de los adultos mayores. Les impide llevar a cabo actividades que impliquen un coste económico, como por ejemplo, la participación en excursiones y viajes a las zonas turísticas del país.
- 4.** Carencias en la formación de los adultos mayores. Conlleva dificultades en la vida diaria y disminuye su autonomía. Por ejemplo, las dificultades en la lectura y en la escritura, dificultan el aprendizaje de oficios o la realización de trámites burocráticos.
- 5.** Escasa apreciación en la sociedad del capital humano que suponen los adultos mayores. No se ofrece un lugar a personas con experiencia y conocimientos acumulados a lo largo de su vida.
- 6.** Falta de preparación de las familias para cuidar a los adultos mayores. No se valora el papel que los adultos mayores pueden tener en la familia y en la sociedad.
- 7.** Exclusión de los adultos mayores del sistema de trabajo y del sistema de protección social. Uno de cada veinte jubilados percibe una escasa pensión mensual.

## RESULTADOS

Se ha conseguido que los adultos mayores comuniquen su experiencia vital y profesional a los niños y adolescentes de su comunidad. Esto ha conllevado una mejora en la autoestima de los adultos mayores en el seno de sus familias y en su comunidad, al sentir que en sus municipios se les revalora como maestros.

## CONCLUSIONES

La creación del PAM y el desarrollo de sus actividades ha sido positiva. En un futuro próximo se prevé incrementar el número de participantes y recuperar el capital humano *dormido* que suponen los adultos mayores para que puedan desarrollar actividades económicas adecuadas a su edad.

<b>FICHA ID: 05SC.BV</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<p><b>Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible –CEPAD– Santa Cruz de la Sierra, Bolivia</b></p>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<p><b>Bono Solidario -Bonosol-</b></p>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>La llamada Ley de Capitalización establece que las empresas <i>capitalizadas</i> -empresas mixtas de capital público y privado- posean dos grupos de acciones. Uno de ellos en manos de los socios estratégicos extranjeros -equivalente al 50 % de la propiedad de la compañía- y otro correspondiente a los bolivianos mayores de edad hasta 1995 -correspondiente al 49 % de la propiedad-. Los trabajadores de las empresas capitalizadas controlan el resto.</p> <p>Inicialmente, la previsión era que las acciones de los bolivianos mayores de edad fueran abonadas directamente en cuentas individuales de los fondos de pensiones. De esa forma cada boliviano mayor de edad tendría una cantidad de acciones en su poder, que sólo podría convertir en efectivo cuando se jubilase.</p> <p>De haberse aplicado esta línea, se hubiese producido una privatización directa, pues el 50% de la propiedad estatal habría pasado a manos de los inversores y el resto a manos de los individuos.</p> <p>La nueva Ley de Pensiones modificó esta previsión. Creó el llamado Fondo de Capitalización Colectiva, administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), en el que se depositaron los aproximadamente 1.670 millones de dólares de las <i>acciones para los bolivianos</i>. La Ley de Pensiones estableció que los dividendos que generasen estas acciones y los resultados de su conversión en efectivo fueran utilizados para pagar el Bonosol, creado en 1997, que no beneficiaba a todos los ciudadanos sino sólo a los mayores de 65 años.</p>

Lo que inicialmente era una transferencia directa de acciones se convirtió en una transferencia *mediada* por la actuación de las AFP, encargadas de negociar esas acciones, con cuyos resultados se financia el Bonosol.

## OBJETIVOS

- 1.** Asegurar a las personas mayores de 65 años una renta solidaria universal, establecida como un derecho que les pertenece.
- 2.** Establecer un fondo de garantía que permita la financiación del Bonosol. El programa del Bonosol se financiará con el Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) hasta el año 2060 y su ejecución es llevada a término por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.
- 3.** Asegurar la cantidad anual de 1.800 bolivianos<sup>4</sup> por el Bonosol que perciben las personas mayores de 65 años. Los beneficiarios son todos los bolivianos y bolivianas que hayan cumplido 65 años. En toda Bolivia hasta la fecha se han beneficiado del Bonosol unas 46.000 personas.

## RECURSOS ECONÓMICOS

El Fondo de Capitalización Colectiva fue el depositario de 1.670 millones de dólares procedentes de las *acciones para los bolivianos* de las empresas capitalizadas. Con los dividendos y los resultados de la conversión en efectivo de esas acciones se financia el Bonosol.

El Fondo es administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones que realizan negocios con las acciones cuyos resultados se destinan al Bonosol.

## AVTIVIDADES REALIZADAS

Los beneficiarios de este programa cobran el Bonosol una vez al año en entidades financieras -bancos, cooperativas de servicios económicos, mutuas de servicios económicos, algunas ONGs-. A nivel nacional se cuenta con unas 60 entidades financieras, contratadas para tal efecto por las AFP.

<sup>4</sup> 189,74 € aprox. -febrero 2006-

## IMPLEMENTACIÓN

**Fase 1:** el Estado procedió a depositar los fondos de las *acciones de los bolivianos*, procedentes de las empresas capitalizadas, en el FCC -1.670 millones de dólares-, creado por la Ley de Pensiones.

**Fase 3:** La Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros se encarga de la ejecución del programa Bonosol.

**Fase 4:** Realización de los pagos del Bonosol a los beneficiarios a cargo de diversas entidades financieras - bancos, cooperativas, mutuas, ONGs-.

## RESULTADOS

El incremento anual de beneficiarios del Bonosol es de 25.000 a 30.000 personas -hasta llegar al millón de personas-.

## CONCLUSIONES

La ley que establece el programa Bonosol, ejecutada por el Gobierno Nacional para los 9 departamentos de Bolivia, es beneficiosa para las personas de la tercera edad, en especial para aquellas personas con escasos recursos económicos.

Año tras año se está fortaleciendo este programa gracias a una mejor atención a las personas beneficiarias por parte de las instituciones financieras que proporcionan una mayor seguridad y facilidad en el cobro del Bonosol.

<b>FICHA ID: 06SC.BV</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<p><b>Centro para la participación y el desarrollo humano sostenible (CEPAD)</b>  <b>Santa Cruz de la Sierra, Bolivia</b></p>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>SEDEGES</b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>Según el censo de 2001, la población de adultos mayores en Bolivia constituía el 7% del total. En Santa Cruz el porcentaje era del 4.7%.</p> <p>Existe una parte de la población de adultos mayores que no tiene acceso a servicios de calidad. La cultura de desvalorización en relación con los adultos mayores persiste y ahonda la pobreza y la exclusión.</p> <p>En el marco de la legislación que garantiza los derechos de los adultos mayores, el Estado boliviano se comprometió a eliminar la discriminación por edad y a hacer efectivo el derecho de los adultos mayores de disfrutar de una vida plena y formar parte activa de la vida económica, social, cultural y política, en beneficio del desarrollo del país.</p> <p>A través de la administración pública se desarrollan políticas sociales que deben dar respuesta a todos los problemas existentes en la sociedad, en este caso la exclusión de los adultos mayores.</p> <p>La Prefectura del Departamento de Santa Cruz, a través de la Dirección del Servicio Departamental de Gestión Social y del Programa para el Adulto Mayor, viene ejecutando acciones de inclusión social de este sector y desarrolla actividades que permiten el establecimiento de una cultura del envejecimiento digno y activo.</p>
<b>OBJETIVOS</b>
<p><b>1.</b> Crear las condiciones favorables para la inclusión social y el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores a través de la implementación de políticas públicas que garanticen una vida digna con calidad.</p>

**2.** El programa departamental del SEDEGES desarrollado a través del PIAM, tiene los siguientes objetivos:

**2.1** Difundir los derechos y privilegios de la Ley 1886 de los adultos mayores, con plenos derechos de participación en la vida social, política y económica.

**2.2** Ampliar la cobertura de los servicios por medio de convenios interinstitucionales -Alcaldía, SEDES, SEDUCA, Sub-Prefectura de Provincias, Casa de Cultura y Centros de Salud, entre otros- que permitan la sostenibilidad de las acciones.

**2.3** Difundir entre la población el espíritu de revalorización respecto a los adultos mayores a través de charlas.

**2.4** Desarrollar actividades sociales, recreativas, educativas, de prevención de la salud y terapias para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

**2.5** Crear un ambiente participativo y activo para los adultos mayores a nivel departamental.

Los beneficiarios son todas aquellas personas de la tercera edad de la ciudad de Santa Cruz que quieran participar en el Programa Adulto Mayor de la Prefectura.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

**1.** Presentación del Plan Nacional Departamental a las autoridades y organizaciones, como mecanismo de valoración del programa.

**2.** Realización de convenios para garantizar la sostenibilidad de los programas.

**3.** Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones, promoviendo una participación activa y pro-positiva.

## **CONCLUSIONES**

Se constata un desconocimiento de la Ley 1886 de derechos y privilegios de los adultos mayores, a la vez que se han generado expectativas positivas de los adultos mayores hacia el Programa para el Adulto Mayor.

<b>FICHA ID: 07AE.ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Consell Comarcal de l'Alt Empordà, Catalunya, España</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Cheque-Servicio <i>Xec-Servei</i></b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>El sector de los servicios domiciliarios en la comarca presentaba un porcentaje de economía sumergida muy notable lo que dificultaba la viabilidad de las empresas que trabajan dentro del mercado regulado dados los bajos costes del sector informal.</p> <p>La demanda de servicios domiciliarios está condicionada por la dificultad de resolver las necesidades familiares en el mercado regulado y fuera de la economía sumergida.</p> <p>Debido a las complejas características que presentaba este sector, era necesaria una intervención pública integral, razón por la que se diseñó el programa del Cheque-Servicio.</p> <p>La implantación del Cheque-Servicio se inició con una prueba piloto en 2002. Durante esta primera fase, se trató de una prestación exclusivamente asistencial destinada a cubrir las necesidades de las personas con una situación socio-sanitaria más precaria.</p> <p>En 2003 se planteó la ampliación del Cheque-Servicio a toda la población con independencia de su situación socio-económica.</p> <p>Con la proyección universal del Cheque-Servicio se pretendía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular la demanda de servicios domiciliarios</li> <li>- Aflorar la economía sumergida, especialmente en los subsectores de atención a las personas y en el servicio doméstico</li> <li>- Crear ocupación, principalmente en el sector de la contratación femenina, con mayores dificultades de acceso al mercado laboral</li> </ul> <p>Para consolidar la nueva orientación del Cheque-Servicio, en 2003 se encargó un estudio de viabilidad para estimar la</p>



necesidad de servicios domiciliarios en los ocho municipios mayores de 1.500 habitantes de la comarca, en los que se concentra el 70% del total de su población.

El estudio se realizó mediante una encuesta telefónica aleatoria a 396 hogares y se completó con entrevistas cualitativas a representantes de distintas organizaciones económicas y sociales de la comarca.

El estudio concluyó que la comarca de l'Alt Empordà era un territorio con una buena predisposición en la contratación de servicios domiciliarios tanto por un contexto económico favorable como por la percepción positiva de cubrir las distintas necesidades de las familias mediante servicios externos.

Las previsiones apuntaban a una demanda significativamente mayor en hogares con adultos mayores -en servicios de limpieza, masajes y rehabilitación- y en hogares con niños -en servicios de limpieza, masajes, canguros y clases de repaso-.

En 2004, se realizó un nuevo estudio para conocer las necesidades de servicios domiciliarios en los municipios con una población inferior a 1.500 habitantes. El estudio concluyó que la población de estos municipios presentaba un índice de envejecimiento mayor y, por lo tanto, era una población potencialmente demandante de atención domiciliaria. Al igual que en el estudio anterior, el contexto económico era favorable y había una buena predisposición para la contratación de servicios domiciliarios externos.

## **Cronología**

**2002:** Implantación del Cheque-Servicio piloto, coordinado desde el Área de Servicios Sociales.

Objetivo del programa: prestación del servicio de atención domiciliaria.

**2003:** Trabajo conjunto del Área de Servicios Sociales y el Área de Dinamización Económica y Ocupacional del Consell Comarcal de l'Alt Empordà.

Ampliación de los objetivos: universalidad del servicio y énfasis en la generación de ocupación y promoción económica. Inicio de estudios de viabilidad, difusión y sensibilización. Inicio de los contactos con municipios de la comarca para su integración futura en el proyecto. Contactos con empresas de servicios domiciliarios para la ampliación de la oferta, pues hasta aquel momento sólo había una empresa homologada.

**2004:** Gracias a las líneas de trabajo iniciadas, se incorporaron tres nuevos municipios al proyecto aportando soporte económico y una mayor descentralización. También se homologaron nuevas empresas de servicios domiciliarios.

**2005:** Se continúan las líneas de trabajo anteriores con la previsión de consolidar el proyecto sin el soporte económico externo del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya.

## OBJETIVOS

El Cheque-Servicio es un soporte económico en forma de vale de descuento, destinado a financiar parte del coste del consumo de servicios domiciliarios. Tiene carácter universal y se dirige a toda la población de la comarca independientemente de su situación económica o familiar. El mismo usuario es el responsable de escoger cualquiera de las empresas proveedoras de servicios, homologadas previamente por el Consell Comarcal.

- 1.** Apoyo a las familias con servicios domiciliarios de atención a las personas -adultos mayores, niños, personas con disminución, personas enfermas- y con otros servicios -limpieza, fisioterapia, etc.-
- 2.** Creación y consolidación de la ocupación en el sector, tratando de hacer aflorar de la economía sumergida. El Cheque-Servicio ofrece a los trabajadores la posibilidad de legalizar su situación y contar con las ventajas de un trabajo asegurado.
- 3.** Profesionalización de la oferta de servicios domiciliarios por empresas acreditadas.
- 4.** Incentivar una buena predisposición hacia la contratación de servicios domiciliarios.
- 5.** Estimular la demanda de servicios domiciliarios en la economía regularizada
- 6.** Facilitar la incorporación de la mujer en el mercado laboral, en el sector de los servicios de atención domiciliaria.
- 7.** Mejorar la calidad de vida de las personas -los usuarios, sus familias y quienes realizan los servicios domiciliarios-.

Una parte importante de la población a la que va destinado el Cheque-Servicio es el colectivo de adultos mayores. La atención domiciliaria permite prolongar la permanencia de las personas mayores en su hogar evitando el ingreso en un centro residencial. Significa una aportación positiva a la calidad de vida de los adultos mayores y de sus familias, a la vez que se contribuye a la reducción del coste asistencial de los servicios públicos y se crea ocupación profesionalizada.

## RECURSOS ECONÓMICOS

### 1. Coste del Cheque-Servicio:

Costes de estudios de viabilidad, difusión, emisión de cheques y gestión.

**2002:** 23.820€

**2003:** 39.891€

**2004:** 52.642€

**2005:** 63.750€

### Instituciones que financian el Cheque-Servicio:

- Programa de Nuevos Yacimientos de Empleo Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya y el Fondo Social Europeo. El Departamento de Trabajo financia parte del coste de implementación del proyecto por un periodo máximo de 5 años. El último año de financiación para este proyecto es 2006.
- Consell Comarcal de l'Alt Empordà y municipios de la comarca.

### Financiación pública por hora de servicio:

**2002** (3.40€/h): Generalitat/FSE 75%, Consell Comarcal 25%

**2003** (3.53€/h): Generalitat/FSE 75%, Consell Comarcal 25%

**2004** (3.50€/h): Generalitat/FSE 50%, Consell Comarcal 50%

**2005** (3.75€/h): Generalitat/FSE 50%, Consell Comarcal 50%

### **Coste para el usuario<sup>5</sup>:**

- Una hora de servicio a domicilio de atención a un adulto mayor se estima en 11.25 €.
- Parte abonada por el usuario: 7.50 €, que supone el 66,6 % del total y corresponde al coste del servicio ofertado en la economía sumergida.
- Financiación pública: 1.87 €

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

### **Actividades desarrolladas**

#### **1. Estudios, campañas de difusión, seminarios y jornadas.**

Para la promoción de las acciones, la consolidación, la implementación del proyecto y la estimulación de la demanda. Las acciones informativas y de difusión van dirigidas a los ayuntamientos interesados, empresas del sector servicios, los técnicos y a la población en general.

#### **2. Gestión del Cheque-Servicio.**

Incluye las tareas de emisión, distribución y pago.

### **Personal responsable del programa:**

**Gestión interna:** responsables del Área de Servicios Sociales y del Área de Dinamización Ocupacional -responsables técnicas del proyecto-.

**Gestión externa:** una profesional y una empresa externa para la difusión y estudios de viabilidad del proyecto.

## **IMPLEMENTACIÓN**

### **Circuito del Cheque-Servicio:**

- 1.** Los usuarios solicitan el Cheque-Servicio mediante formulario al Consell Comarcal de l'Alt Empordà, los servicios sociales de atención primaria de los municipios u otros puntos de distribución establecidos por los ayuntamientos colaboradores.

---

<sup>5</sup> Estimación 2005

**2.** En los puntos de distribución se facilita la relación de las empresas homologadas y se hace entrega de los cheques numerados y nominales hasta un máximo de 30 unidades por persona y mes. Los cheques tienen una validez de un mes a partir de la fecha de emisión.

**3.** Los usuarios contactan con la empresa o entidad proveedora del servicio demandado que deseen. Se establecen el horario, las actividades y la forma de pago de la parte correspondiente al usuario.

**4.** Una vez finalizado el servicio, las empresas devuelven los Cheques-Servicio junto con el informe de la prestación del servicio al Consell Comarcal de l'Alt Empordà y se procede a la liquidación.

### **Homologación de las empresas prestadoras de servicios domiciliarios**

#### **1. Criterios de homologación:**

**1.1.** Cumplimiento de todos los requisitos legales de tipo fiscal y laboral

**1.2.** Adecuación del personal contratado a la realización de los servicios -formación y/o experiencia demostrable-

**1.3.** Aplicación de las tarifas dentro de los márgenes establecidos por el Consell Comarcal de l'Alt Empordà

**1.4.** Compromiso de facilitar periódicamente información sobre el desarrollo de la actividad del programa

**2.** Evaluación y seguimiento de la calidad del servicio mediante el contacto personal o telefónico y una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de los usuarios y sus expectativas en la utilización del servicio en el futuro, para detectar nuevas necesidades.

## RESULTADOS

### **Beneficiarios del Cheque-Servicio:**

**2002**, 43 personas, 1.670 cheques

**2003**, 53 personas, 2.094 cheques

**2004**, 157 personas, 5.728 cheques

**2005**, 145 personas, 6.693 cheques<sup>6</sup>

### **Empresas homologadas:**

**2002 y 2003**, 1 empresa

**2004 y 2005**, 9 empresas

### **Servicios de atención a domicilio ofrecidos por las empresas homologadas:**

Se ofrecen servicios de limpieza, fisioterapia, apoyo psicológico individual, técnicas de animación y estimulación, atención a mayores dependientes, atención a enfermos y niños, tratamientos de recuperación funcional, masajes.

### **Municipios colaboradores:**

**2004**, 3 municipios

**2005**, 4 municipios

Los municipios colaboran en la financiación y en la distribución del Cheque-Servicio, permitiendo una mayor descentralización y difusión entre la población.

- Demanda de los servicios domiciliarios: servicio de atención a personas -50,31%- , servicio doméstico -26,75%- , servicio de atención a personas y servicio doméstico -14,64%- , otros 8,3%-
- El colectivo con mayor demanda del Cheque-Servicio son los adultos mayores de 61 años -73%-
- Contribución al desarrollo de la comarca con la creación de 14 nuevos puestos de trabajo y el fortalecimiento de las empresas del sector.
- El Cheque-Servicio ha contribuido al desarrollo local propiciando el afloramiento de actividades de la economía sumergida.

<sup>6</sup> Datos correspondientes al primer semestre del año

- Aumento del número de municipios que participan en el financiamiento, la distribución y la difusión del Cheque-Servicio.
- Crecimiento inicial lento, incrementándose a partir de 2004 y de 2005. El número de cheques distribuidos ha aumentado proporcionalmente a la demanda de los servicios ofrecidos por el proyecto y a su conocimiento por parte de la población. En 2005 se puede considerar que el programa está consolidado.
- Aumento de la demanda de servicios domiciliarios. Los vales de descuento han facilitado que la población demande servicios domiciliarios con más frecuencia, contribuyendo a la consolidación del sector.
- Se ha propiciado que parte de la demanda dirigida al mercado informal se dirija a las empresas y profesionales que realizan sus actividades de forma regularizada.
- Profesionalización del sector. Las empresas homologadas han realizado cursos de formación para cubrir la demanda de profesionales. La formación y profesionalización es una vía de valoración social del sector.
- Se ha dado respuesta a algunas necesidades previamente no cubiertas, como el servicio de limpieza y la atención a niños.
- Conciliación de la vida familiar y laboral gracias a la consolidación del Cheque-Servicio.
- Aumento de la calidad de vida. El desarrollo de estas actividades ha contribuido a incrementar la calidad de vida, especialmente en los hogares con adultos mayores, valorándose muy positivamente la implantación y la respuesta de los usuarios.

## **PREVISIONES FUTURAS**

En el futuro se prevé mantener y ampliar el número de empresas homologadas y el número de municipios colaboradores y continuar con las actividades de difusión.

Actualmente se está estudiando la continuidad del Cheque-Servicio con financiación privada en previsión de la finalización del periodo de la subvención de la Generalitat de Catalunya.

## CONCLUSIONES

- El Cheque-Servicio es un programa innovador para el desarrollo local de l'Alt Empordà, aunque las características de la comarca y la dispersión de la población -de los 68 municipios que componen su totalidad, 60 tienen una población menor a 1.500 habitantes- suponen una dificultad en la implantación del programa.
- Se trata de un programa descentralizado en el territorio gracias a la colaboración de los municipios en la distribución de los cheques y a su contribución económica en el desarrollo del programa.
- La colaboración y coordinación de las áreas de Servicios Sociales y de Promoción Económica del Consell Comarcal de l'Alt Empordà con los municipios de la comarca y las empresas homologadas, ha sido clave para llevar a cabo el programa.
- Aplicación del Cheque-Servicio en una zona semi-rural. El desarrollo de esta experiencia en un área no metropolitana, con las dificultades que esto conlleva, supone un elemento de innovación y impulso válido para otras áreas con características similares.



<b>FICHA ID: 08AE.ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Consell Comarcal de l'Alt Empordà, Catalunya, España</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Consejo Consultivo de Personas Mayores de l'Alt Empordà <i>Consell Consultiu de la Gent Gran de l'Alt Empordà</i></b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>El envejecimiento de la población en la comarca de l'Alt Empordà es una realidad, pues el colectivo de personas mayores supone el 17% de la población total de la comarca, un índice similar al de Cataluña.</p> <p>Tradicionalmente, la vejez se ha relacionado con la dependencia, la incapacidad física y laboral y con las múltiples consecuencias que de ello se derivan. Las concepciones actuales promocionan el envejecimiento activo, las relaciones intergeneracionales y la educación permanente, como valores para alcanzar una mejor situación dentro de la sociedad.</p> <p>El Consejo Consultivo de Personas Mayores se creó para facilitar este cambio social, implicar a los adultos mayores en las decisiones que les afectan, promover y dinamizar recursos y servicios, a la vez que promocionar los procesos participativos en este colectivo.</p> <p>No existía ningún órgano de estas características y el motivo para impulsarlo fue el desarrollo de una nueva dimensión del envejecimiento, el impulso de las personas mayores como sujetos activos del desarrollo individual y colectivo.</p> <p><b>Cronología</b></p> <p>El Consejo Consultivo de Personas Mayores de l'Alt Empordà se constituyó el 12 de febrero de 2003.</p>

El impulsor de esta iniciativa fue el Consell Comarcal de l'Alt Empordà quien propuso su creación y gestionó la adscripción, como miembros del Consejo Consultivo de Personas Mayores, de distintas entidades de la comarca - asociaciones de personas mayores, entidades prestadores de servicios a los adultos mayores sin ánimo de lucro y otras entidades de iniciativa social-.

La actividad del Consejo Consultivo desde su creación hasta la fecha ha sido cada vez mayor.

## **OBJETIVOS**

- 1.** Promover iniciativas y actividades encaminadas a garantizar la participación de las personas mayores en los procesos de toma de decisiones sobre aspectos que les afectan directamente y sobre otros aspectos que interesan al conjunto de la sociedad.
- 2.** Elaborar informes, estudios e instrumentos para desarrollar la reflexión sobre aspectos relacionados con las personas mayores: sus retos, aspiraciones, problemas y necesidades.
- 3.** Proponer medidas de un mejor aprovechamiento del acervo del Consell Comarcal al servicio de las personas mayores.
- 4.** Colaborar con las demás entidades, instituciones y organismos de personas mayores de la comarca que no estén representados en el Consejo Consultivo para hacerse eco de sus aspiraciones y necesidades.
- 5.** Reflexionar y realizar informes sobre las iniciativas legislativas que afecten a las personas mayores y sobre los resultados y déficits de las políticas públicas destinadas a al colectivo en la comarca.
- 6.** Promover la realización de las actividades necesarias para sensibilizar a la sociedad sobre la situación del colectivo de mayores.
- 7.** Promover la comunicación, debates y actividades intergeneracionales.
- 8.** Promover el asociacionismo de personas mayores.

**9.** Dar a conocer a la comunidad los recursos y los derechos del colectivo de mayores para incrementar su visibilidad en la sociedad.

**10.** Aprobar anualmente un informe-memoria de las actividades realizadas y trasladarlo al Pleno del Consell Comarcal.

## **RECURSOS ECONÓMICOS**

Al estar orgánicamente adscrito al Consell Comarcal de l'Alt Empordà, el Consejo Consultivo de Personas Mayores dispone de una partida anual en los presupuestos del Consell Comarcal.

A raíz de esta vinculación, el Consejo Consultivo de los Personas Mayores dispone de asesoramiento técnico, administrativo y operativo, además del aporte financiero del Consell Comarcal para desarrollar sus actividades. Para la realización de algunas de ellas se busca el apoyo financiero de los municipios y de algunas entidades bancarias.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

El grueso de las actividades organizadas desde su inicio y hasta la fecha han sido culturales y sociales, pues son aspectos en los que las personas mayores se desenvuelven con gran capacidad e interés.

### **Actividades realizadas y previstas**

**1.** Ciclos de conferencias sobre diversos temas: maltrato de los adultos mayores, violencia doméstica, voluntades anticipadas, alimentación, etc.

**2.** Concurso de Prosa y Poesía

**3.** Preparación del encuentro de entidades de personas mayores de la comarca.

**4.** Celebración del Día Internacional de las personas mayores con actividades culturales y lúdicas.

**5.** Soporte al desarrollo de la Universidad de las Personas Mayores de la comarca.

**6.** Soporte a la organización de los Talleres de Memoria realizados en los municipios de la comarca.

**7.** Aplicación piloto de una Unidad Didáctica *El adulto mayor, un recurso para la comunidad*<sup>7</sup> para la capacitación de líderes.

**8.** Estudio de la realidad de los centros de personas mayores de la comarca a través de visitas estructuradas para evaluar necesidades, recoger buenas prácticas y sugerencias.

**9.** Promocionar y difundir la actividad del Consejo Consultivo para consolidarlo como un referente en la comarca.

### **Estructura del Consejo Consultivo**

Los órganos en los que se estructura el Consejo Consultivo son los siguientes:

- **Presidente** -Presidente del Consell Comarcal de l'Alt Empordà-
- **2 Vicepresidentes**
- **Asamblea General** -representantes designados por las entidades y representantes políticos-. La asamblea fija las líneas generales de actuación. Se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- **Comisión Permanente** -Presidente, los vicepresidentes y cinco vocales escogidos por la Asamblea General entre sus miembros-. La Comisión desarrolla las líneas de trabajo establecidas por la Asamblea General. Se reúne mensualmente.

### **Entidades que participan en el Consejo Consultivo**

**2003:** 14 entidades

**2004:** 15 entidades

**2005:** 26 entidades

Recientemente se han incorporado al Consejo Consultivo las secciones de jubilados de los sindicatos.

---

<sup>7</sup> Procedente el proyecto Urbal10Mayores

## IMPLEMENTACIÓN

El Consejo Consultivo está compuesto en su mayoría por representantes de las entidades de personas mayores de la comarca.

Durante el proceso de su creación, el Consell Comarcal informó y convocó a los representantes de movimientos, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro prestadoras de servicios a personas mayores para conocer su posible interés en el Consejo.

**2003:** Inicio del proceso de implementación. Primer año de actividades.

**2004:** Consolidación del Consejo Consultivo y consolidación de la dinámica de trabajo y de las actividades.

**2005:** Continuar con la línea anterior y inicio de una nueva etapa de estudio de la realidad de los adultos mayores de la comarca.

## RESULTADOS

- La valoración de las actividades y sus resultados es positiva, lo que ha venido a estimular la continuación en las líneas de trabajo emprendidas.
- La vinculación del Consejo Consultivo al proyecto Urbal10Mayores ha permitido dar a conocer los trabajos realizados en el seno del proyecto al colectivo de mayores y contar con su participación en algunas actividades

## CONCLUSIONES

- Se ha creado un espacio único donde trabajar los temas de interés de los adultos mayores.
- El Consejo Consultivo surge como una herramienta imprescindible y única donde trabajar los temas que afectan a los adultos mayores de la comarca.

- Mayor presencia de los adultos mayores en los medios de comunicación. La repercusión mediática de sus actividades ha sido notable lo que ha incrementado la visualización del colectivo en la comarca.
- Se han creado un espacio y una dinámica de trabajo satisfactorios, tanto en el propio Consejo Consultivo como en la Comisión Permanente.
- Se ha facilitado la eliminación de estereotipos negativos asociados a la vejez con lo que se refuerza que el colectivo de adultos mayores pueda reivindicar el derecho a una vejez digna.

<b>FICHA ID: 09TF.ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Canarias (España)</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Proyecto de atención a las personas mayores dependientes, a sus familiares y cuidadores</b>
<b>Respiro Familiar y Apoyo Psicológico</b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>Desde el CES<sup>8</sup> de Canarias se ha analizado la problemática de la dependencia, y se destaca las siguientes conclusiones.</p> <p><i>En contraste con otros países de la Unión Europea, en España no existe todavía una cobertura social de la dependencia, sino un conjunto de mecanismos separados que, si bien no se dirigen específicamente a la atención de la dependencia, tienen un efecto sobre la misma.</i></p> <p><i>Tradicionalmente, han sido las familias las que han asumido el cuidado de las personas en situación de dependencia, a través de lo que se ha llamado "apoyo informal", recayendo gran parte de la carga de trabajo en la población femenina.</i></p> <p>Desde hace algunos años se considera que el modelo de apoyo informal no es sostenible debido a los cambios sociales y a transformaciones en las estructuras familiares. En particular son importantes: la reducción del número de mujeres en edad de cuidar, la ruptura del modelo tradicional de familia, los cambios profundos en la posición social de las mujeres y de su rol dentro de la familia, y el aumento del número de personas mayores dependientes.</p> <p>En nuestro municipio, se calcula que aproximadamente un 25% de las personas de 60 y más años presentan algún tipo de dependencia, según el IMSERSO. Por tanto, en</p>

<sup>8</sup> Consejo Económico y Social de Canarias: Dictamen 2/2005.

todo el municipio, según las cifras consultadas podemos hablar entre 4.000 y 7.000 personas<sup>9</sup>. Esto nos daría un porcentaje de población de personas mayores con algún tipo de dependencia entre el 12,5% y 21%.

En la Comunidad Autónoma de Canarias 34.000 personas sufren algún tipo de dependencia, y solamente el 6,5% de las familias canarias cuenta con el apoyo de los servicios sociales.

## **Cronología**

### **2001**

- Desarrollo del primer taller de cuidadores y de una serie de actividades consistentes en salidas, visitas a museos y charlas.
- Inicio proyecto *Alivio al Cuidador*. Con un taller desarrollado por educadores al que asistieron 7 personas.

### **2002**

- Nuevas campañas informativas para captar usuarios
- Campañas informativas -dípticos y carteles repartidos en los Centros de Salud de Atención Primaria y de las Unidades de Trabajo Social- para captar usuarios.

### **2003**

- Ampliación de talleres impartidos por una psicóloga
- Contrato de una trabajadora social para la selección de usuarios
- Coordinación con las trabajadoras sociales de los Centros de Salud de Atención Primaria con el propósito de identificar a usuarios
- Organización de Prácticas de las estudiantes de auxiliar de ayuda a domicilio. En las que las alumnas desarrollaron actividades de apoyo al cuidador permaneciendo en los domicilios y acompañando a los usuarios para que los/as cuidadores/as pudieran realizar sus salidas externas, asistir a los talleres grupales, etc. Lo realizaron cuatro alumnas un día por semana durante el periodo de junio a octubre

---

<sup>9</sup> IDIA: Instrumento de Identificación y Análisis: Datos de Santa Cruz de Tenerife. *Proyecto urbal10mayores*. Espiral, Entitat de Serveis S.L. 2005.



## 2004

- Se inician las sesiones
- Apoyo psicológico individual en los domicilios -4 sesiones por individuo-
- Continuidad de las sesiones de apoyo
- Talleres grupales -26 sesiones-
- Ampliación del número de usuarios y de las actividades

## OBJETIVOS

El *Proyecto de Atención a las personas mayores dependientes y de sus familiares y cuidadores/as* debe ser entendido como un programa-marco que procura dar respuesta a las dos caras de la dependencia: las personas mayores dependientes y las personas que las cuidan.

Sus objetivos son:

- A. Desarrollar y estimular las capacidades de las personas mayores dependientes y sus familiares y cuidadores/as a través de actuaciones específicas de animación e intervención psicosocial para favorecer sus condiciones sociales y mejorar su situación personal.
- B. Promover iniciativas y/o actividades que propicien la participación de las personas mayores dependientes y sus familiares y/o cuidadores/as para prevenir problemas de soledad y aislamiento.

Las beneficiarias del programa tienen el siguiente perfil: suelen ser mujeres -hijas o nueras- con otras cargas familiares importantes, que suelen afrontar esta tarea en solitario. Pueden sufrir elevados niveles de estrés debido a las alteraciones en todos los aspectos de su vida personal, laboral y social. Los problemas de estrés pueden a su vez provocar problemas de salud.

El sub-proyecto de *Respiro familiar y apoyo psicológico a familiares y cuidadores/as de personas mayores dependientes*, consiste en sesiones de apoyo psicológico individuales y talleres grupales dirigidos por una psicóloga, además del *respiro familiar* a través de auxiliares de ayuda a domicilio.

## **Objetivos del sub-proyecto de “Respiro familiar y apoyo psicológico a familiares y cuidadores/as de personas mayores dependientes”**

### **Objetivo general**

Fomentar actuaciones de apoyo psicosocial, educativo y emocional a los familiares y/o cuidadores de personas mayores dependientes y ofrecerles apoyo domiciliario a través de auxiliares de ayuda a domicilio para favorecer su participación en los talleres y el cuidado de sí mismos/as.

### **Objetivos específicos**

- 1.** Analizar, detectar y valorar la sobrecarga y el grado de satisfacción del rol del cuidador/a de personas mayores dependientes para identificar los factores de riesgo y, las alternativas de intervención y su ejecución.
- 2.** Asesorar e informar a los familiares y/o cuidadores/as sobre diferentes formas de atender y facilitar cuidados a las personas mayores dependientes.
- 3.** Entrenar en estrategias y técnicas que favorezcan la superación de problemas, motivación, el control emocional, las habilidades sociales, relajación, etc. para reforzar la autoestima y establecer una actitud positiva ante la sobrecarga derivada del cuidado.
- 4.** Desarrollar actividades grupales con cuidadores/as y/o familiares con las personas mayores dependientes para facilitar el intercambio de las relaciones y el apoyo social.
- 5.** Establecer contactos familiares para aumentar la implicación en el apoyo a los cuidadores y la atención a los mayores dependientes.
- 6.** Fomentar y promover la creación de grupos de ayuda mutua para facilitar el intercambio de experiencias, la reflexión grupal y el apoyo social.

**7.** Ofertar la permanencia de auxiliares de ayuda a domicilio para que estén al cuidado de las personas dependientes para favorecer la participación de los cuidadores/as, y las salidas de su domicilio.

**8.** Mantener coordinación en las actuaciones con los centros de Atención Primaria de Salud para establecer y complementar las intervenciones.

### **Lógica de la intervención:**

**1.** Adaptación a las demandas de los destinatarios mediante la personalización de la intervención. Además de valorar las características de los cuidadores para lograr una mejor intervención, se realizan sesiones individuales en su domicilio.

**2.** Creación de grupos de ayuda mutua, donde las personas puedan ser escuchadas, entendidas y apoyadas, además de propiciar nuevas redes relacionales con las que pueden abrir nuevas posibilidades tanto de confianza y afecto como de ocio y tiempo libre.

Los valores que se tratan de promover dentro de este sub-proyecto, tanto a las personas destinatarias como al equipo de trabajo, son los asociados con el concepto de *envejecimiento activo*. Este concepto, desarrollado por la OMS<sup>10</sup>, refleja el compromiso de mantener y reforzar la independencia /autonomía, la participación, el bienestar emocional y la salud física de la población mayor.

## **RECURSOS ECONÓMICOS**

El coste es muy difícil calcularlo, pero en base a las fuentes de financiación, pueden establecerse dos fases:

**Fase 1:** Acciones cofinanciadas por el antiguo ICFEM y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante las cuales el Gobierno de Canarias financiaba hasta el 90% del coste total del proyecto.

<sup>10</sup> Organización Mundial de la Salud

**Fase 2:** Actividades financiadas exclusivamente por los fondos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Existe una partida presupuestaria de 50.000 € para la contratación externa de personal en la que se incluye el Servicio de *Animación domiciliaria y estimulación sensorial para personas mayores dependientes*.

Inicialmente el coste anual del personal externo es aproximadamente de unos 20.000 €.

Hay que añadir el coste del personal adscrito al Negociado de Mayores:

- Jefa de Negociado
- una educadora
- cuatro trabajadoras sociales

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### 1. Talleres grupales.

Talleres grupales de aproximadamente 10 sesiones cada uno, dirigidos por la psicóloga con el apoyo de una educadora -una hora y media y una vez a la semana-.

Participantes en cada taller: un promedio de 10 personas.

### 2. Sesiones de apoyo psicológico.

Realización de sesiones individuales de apoyo psicológico - 1,30 h. de duración-, en domicilio, impartidas por a psicóloga.

Consisten en la valoración del estado emocional de la cuidadora, en la intervención para su mejora y la motivación para su participación en el taller grupal.

Los contenidos que se trabajan tanto en las sesiones individuales de apoyo psicológico como en las sesiones de los talleres son los siguientes: Valoración del estado emocional, identificación de problemas y técnicas para la superación de los mismos, técnicas para afrontar los miedos, relajación, el auto concepto-autoestima, aprender a no estar triste, tolerancia a la frustración, como dejar de sentirnos culpables y habilidades sociales.

### **3. Respiro familiar con auxiliares de ayuda a domicilio.**

Consiste en la contratación de horas de compañía a domicilio por auxiliares de ayuda en domicilio para facilitar la salida de los cuidadores y garantizar la atención de la persona dependiente.

Los valores que se tratan de promover dentro de este proyecto son los asociados con el concepto de *envejecimiento activo*, anteriormente descrito.

Las personas destinatarias de esta acción han sido seleccionadas en base a unos criterios previamente establecidos, con la finalidad de establecer un Plan de Intervención Individual.

## **IMPLEMENTACIÓN**

### **1ª Fase: Inicio del proyecto**

- Elaboración del proyecto
- Campaña divulgativa
- Reuniones iniciales
- Sondeo de posibles participantes para los talleres
- Localización de locales
- Recopilación documental y bibliográfica específica
- Realización de fichas de desarrollo de los contenidos a impartir

### **2ª Fase: Selección de participantes**

- Selección inicial de participantes
- Entrevista personalizada para actualización de la ficha social
- Gestiones telefónicas para actualización de datos
- Planificación de visitas domiciliarias y realización de las mismas
- Valoración inicial del grado de satisfacción con el rol de cuidador: aplicación del cuestionario.
- Conocer y motivar a la persona usuaria

### **3ª Fase: Realización de las actividades**

- Constitución de los grupos
- Elaboración de los perfiles de los participantes
- Programación de las actividades a desarrollar y seguimiento
- Evaluación del proceso
- Desarrollo de las sesiones programadas
- Actualización de los instrumentos de registro y evaluación

### **4ª Fase: Evaluación y seguimiento**

- Reorientación de la toma de decisiones
- Valoración de la puesta en marcha de los contenidos desarrollados en las sesiones y del grado de aprovechamiento
- Estudio y análisis de los instrumentos de evaluación
- Valoración de la necesidad de continuidad de la intervención y derivación a profesionales y recursos especializados
- Evaluación final, centrada en el control de asistencia, de los participantes así como del seguimiento del desarrollo del taller

## **RESULTADOS**

La incorporación de las auxiliares de ayuda a domicilio para que las personas cuidadoras dispongan del tiempo ha permitido la ampliación de los grupos de cuidadores hasta alcanzar un total de 3 grupos con un promedio de 10 asistentes.

A lo largo de las evaluaciones realizadas se han identificado una serie de factores positivos como:

- La desvinculación por parte de los cuidadores de la persona dependiente durante el tiempo de duración del taller.
- El trato personal, la implicación y la cooperación de las usuarias con el personal del proyecto.

Medidas de evaluación:

- Indicadores de control / nivel de asistencia y participación
- Test de satisfacción con el rol de cuidador/a.

Se aplica previamente a la intervención y posteriormente a los participantes en los talleres.

Se ha observado un cambio cualitativo en las actitudes en relación con el rol de cuidador de los participantes.

- Cuestionario de evaluación de los proyectos por parte de los participantes.

### **PREVISIONES FUTURAS**

Existe un amplio acuerdo en que este tipo de acciones permiten:

- Paliar la problemática que genera el ser la única persona que realiza las labores de cuidado.
- La consecución de grupos de apoyo mutuo entre las personas cuidadoras.
- Replantear el rol de cuidador y la dependencia emocional entre las personas cuidadoras y las cuidadas.
- Ampliar los talleres con nuevas actividades como preparación al duelo, taller de habilidades emocionales, psicomotricidad y relajación.

### **CONCLUSIONES**

- El principal valor de este proyecto es la prevención de las situaciones de estrés, de las relaciones disfuncionales y la búsqueda de los apoyos necesarios para personas que se sienten muy solas.
- Se ha podido constatar que en muchas ocasiones las situaciones de las personas dependientes y de las cuidadoras son notablemente complejas.

- Las personas cuidadoras de mayores dependientes suelen manifestar la necesidad de apoyo emocional y de motivación, así como la necesidad de compartir el rol de cuidadora/dor con la creación de grupos de ayuda mutua, para contribuir a la mejora de sus relaciones familiares y sociales.
- Así mismo, se debe valorar muy positivamente la inclusión de las auxiliares de ayuda a domicilio, lográndose un doble objetivo: la asistencia de las cuidadoras a las sesiones y talleres, al mismo tiempo que se proporciona la atención necesaria a las personas mayores dependientes.

### **Lecciones aprendidas**

- Es necesaria la visualización de realidades no percibidas socialmente ya que se encuentra circunscritas en el seno del hogar por lo que no suelen constituir un objetivo prioritario.
- También se ha constatado la falta de formación específica de los profesionales y de mecanismos de homologación para este tipo de actuaciones y, además la dificultad de captación de usuarios.
- Resulta igualmente necesaria la colaboración entre todas las entidades y organizaciones que trabajan con este colectivo a fin de aprovechar las sinergias que permitan una mayor eficacia final.



<b>FICHA ID:10TF. ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Canarias (España)</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Proyecto de atención a las personas mayores dependientes, a sus familiares y cuidadores</b>  <b>Animación domiciliaria y estimulación sensorial para personas mayores dependientes</b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>Nuestras sociedades se dirigen hacia un envejecimiento cada vez mayor de la población. La falta de salud condiciona la vida de muchas personas que viven hasta edades muy avanzadas y que, de forma general, presentan situaciones de dependencia por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la limitación física o cognitiva,</li> <li>- la incapacidad de realizar las actividades de la vida diaria, y</li> <li>- la necesidad de asistencia o cuidados por parte de una tercera persona.</li> </ul> <p>Este último aspecto da lugar a la interrelación entre la persona mayor que es cuidada y la persona que proporciona los cuidados.</p> <p>La familia, donde tradicionalmente se proporcionaban los cuidados a las personas dependientes, ha sufrido notables cambios, lo que a su vez ha supuesto que ya no se puedan cubrir las tareas de proporcionar cuidados a las personas dependientes por parte de los mismos miembros de la familia. El resultado son situaciones de soledad o de aislamiento de las personas dependientes.</p> <p>El porcentaje de personas mayores de 65 años de Santa Cruz de Tenerife es del 14,14%. Aproximadamente un 25% de las personas de 60 y más años -unas 7.000- presentan algún tipo de dependencia, según el IMSERSO. En la Comunidad Autónoma de Canarias 34.000 personas sufren algún tipo de dependencia y solamente el 6,5% de las familias canarias cuenta con el apoyo de los servicios sociales.</p>

La puesta en marcha de este proyecto de animación domiciliar se fundamentó en el estudio de necesidades realizado entre los usuarios del servicio de ayuda a domicilio. Se constató la existencia de un grupo de personas que se encontraba en una situación de *confinamiento* en sus domicilios debido a problemas de salud y, en algunos casos, a la presencia de barreras arquitectónicas por lo que precisaban de la ayuda de terceras personas para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

El proyecto se planteó como una alternativa para disminuir el aislamiento en el que se encontraban dichas personas y su finalidad última es potenciar la estimulación y la activación tanto dentro del domicilio como fuera del mismo, siempre que sea posible.

## **Cronología**

### **2002**

- Campaña informativa y divulgativa para captar usuarios entre los beneficiarios del Servicio de Ayuda a Domicilio con la colaboración de las auxiliares de ayuda a domicilio.
- Selección y comienzo de la intervención con un grupo de 18 usuarias del proyecto.

### **2003**

- Ampliación del número de usuarias y de actividades.
- Contratación de dos animadoras.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación con las trabajadoras sociales de los centros de asistencia primaria de sanidad para informar del proyecto y derivar usuarias.
- Prácticas de las estudiantes de auxiliar de ayuda a domicilio, en las que las alumnas realizaron actividades de acompañamiento desde el domicilio hasta el lugar donde se realizaban los talleres grupales. Colaboraron un total de seis alumnas, se trabajó con 9 usuarias y se realizaron 19 sesiones.

## 2004

- Selección de 108 usuarios
- Trabajo en domicilios a través de sesiones individuales con un total de 84 personas.
- Se realizaron un total de 420 intervenciones.

## OBJETIVOS

El *Proyecto de Atención a las personas mayores dependientes y de sus familiares y cuidadores* debe ser entendido como un programa-marco que procura dar respuesta a las dos caras de la dependencia: las personas mayores dependientes y las personas que las cuidan.

Sus objetivos son:

- A. Desarrollar y estimular las capacidades de las personas mayores dependientes y sus familiares cuidadores a través de actuaciones específicas de animación e intervención psicosocial para favorecer sus condiciones sociales y mejorar su situación personal
- B. Promover iniciativas y actividades que propicien la participación de las personas mayores dependientes y sus familiares cuidadores para prevenir problemas de soledad y aislamiento.

El perfil de las beneficiarias es el siguiente: mujeres con una media de edad de 70 años, con rentas procedentes de la percepción de pensiones, que viven solas o presentan poco apoyo social, con discapacidades que afectan la capacidad de comunicación oral y escrita, la conducta, el cuidado personal, fruto de enfermedades degenerativas. Todas estas circunstancias, junto con la imposibilidad de salir de sus domicilios, aumentan el aislamiento y la soledad, así como la carencia de estímulos.

Se requiere que su nivel de autonomía se sitúe entre los niveles de dependencia total, severa o moderada y que necesiten apoyo social para desenvolverse mejor en la vida social (basándose en la aplicación la escala de autonomía funcional de actividades básicas de la vida diaria, Índice de Katz, y la escala de actividades instrumentales de la vida diaria, Índice de Lawton y Brody).

## **Objetivos generales del sub-proyecto de Animación domiciliaria:**

**1.** Potenciar y estimular las capacidades de las personas mayores dependientes, mejorando aspectos de su autonomía personal a través del desarrollo de actuaciones domiciliarias de dinamización, animación y estimulación sensorial.

## **Objetivos específicos**

**1.** Analizar, detectar y valorar la situación de las personas mayores dependientes, identificando los factores de riesgo, las alternativas de intervención y su ejecución.

**2.** Informar y asesorar a las personas mayores dependientes sobre temas de su interés y derivación a los servicios existentes.

**3.** Desarrollar animación domiciliaria y estimulación sensorial para personas mayores dependientes en sus domicilios.

**4.** Contactar con los familiares para aumentar la implicación en la atención a los mayores dependientes.

**5.** Entrenar en estrategias y técnicas que favorezcan la motivación y el interés por la práctica de actividades que refuercen la autoestima y la resolución de problemas.

**6.** Facilitar el intercambio de experiencias y las salidas de los domicilios a través de actividades grupales.

**7.** Mantener la coordinación en las actuaciones con los centros de Atención Primaria de Sanidad para establecer y complementar las intervenciones.

## **Lógica de la intervención**

**1.** La prevención en el deterioro físico, psíquico y sensorial mediante la estimulación y la motivación en el proceso socioeducativo mejora la autoestima, la autonomía, el bienestar emocional y la salud física.

**2.** La adaptación a las demandas de los destinatarios mediante sesiones individuales a domicilio permite adaptar el servicio a las necesidades individuales y que las usuarias puedan participar mejor en el proceso.

Los valores que se tratan de promover dentro de este sub-proyecto, tanto a las personas destinatarias como al equipo de trabajo, son los asociados con el concepto de "envejecimiento activo". Este concepto, desarrollado por la OMS<sup>11</sup>, refleja el compromiso de mantener y reforzar la independencia /autonomía, la participación, el bienestar emocional y la salud física de la población mayor.

Se trata de adaptar las actividades a las limitaciones originadas por la dependencia, estimulando la mejora de lo anteriormente citado y tratando de desarrollar así mismo la estimulación como instrumento para paliar los efectos de una escasa o inexistente actividad física y mental que produce en muchos de los casos, la vida sedentaria, con el fin último de incrementar su autonomía.

## RECURSOS ECONÓMICOS

El coste es muy difícil calcularlo, pero En base a las fuentes de financiación, pueden establecerse dos fases:

**Fase 1:** Acciones cofinanciadas por el antiguo ICFEM y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante las cuales el Gobierno de Canarias financiaba hasta el 90% del coste total del proyecto.

**Fase 2:** Actividades financiadas exclusivamente por los fondos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Existe una partida presupuestaria de 50.000 € para la contratación externa de personal en la que se incluye el Servicio de *Animación domiciliaria y estimulación sensorial para personas mayores dependientes*.

Inicialmente el coste anual del personal externo es de unos 39.000 €.

<sup>11</sup> OMS: Organización Mundial de la Salud.

Hay que añadir el coste del personal adscrito al Negociado de Mayores:

- jefa de Negociado
- una educadora
- cuatro trabajadoras sociales

Se han desarrollado distintos convenios con el ICFEM, la Cruz Roja y la Cooperativa Mararà para las distintas intervenciones.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

### **1. Sesiones de animación estimulativa en domicilio**

Las sesiones son individuales en los domicilios de los/las usuarios/as e impartidas por animadoras profesionales -1 hora semanal-. Cada usuario recibe aproximadamente 12 sesiones.

#### **Contenidos**

Intelectuales y cognitivos.

- Actividades de orientación a la realidad, memoria y aprendizaje, atención, concentración y percepción, lenguaje, comprensión y comunicación, cálculo.

Funcionales.

- Hábitos de alimentación, higiene y nutrición, cuidado personal, movilidad, habilidades sociales.

Lúdicos.

- Juegos, manualidades, audiciones de música, debates.

La metodología específica se basa en el trabajo individual, en los domicilios de los beneficiarios, fomentando la participación activa a través de la estimulación y la interacción con la profesional. La intervención se basa en la realización de actividades y ejercicios adaptados a las características de las personas. En todo momento se tienen en cuenta las propuestas de los usuarios para desarrollar aquellas actividades con las que se sientan más identificados.

La evaluación se realiza al comienzo y al final del proceso, así como al final de cada sesión. Todas las actividades que se realizan son valoradas previamente por profesionales (educadores, trabajadora social y animadoras) en relación con la capacidad de los usuarios para realizarlas.

Los valores que se tratan de promover dentro de este proyecto son los asociados con el concepto de *envejecimiento activo*. Este concepto, desarrollado por la OMS<sup>12</sup>, refleja el compromiso de mantener y reforzar la independencia, autonomía, la participación, el bienestar emocional y la salud física de las personas mayores.

Se trata de adaptar las actividades a las limitaciones originadas por la dependencia, tratando de desarrollar la estimulación como instrumento para paliar los efectos de una escasa o inexistente actividad física y mental producida en muchos casos por la vida sedentaria, con la finalidad última de incrementar la autonomía.

## IMPLEMENTACIÓN

### **1ª Fase: Inicio del proyecto**

- Elaboración del proyecto
- Campaña divulgativa
- Reuniones iniciales
- Sondeo de posibles participantes para el taller
- Recopilación documental y bibliográfica específica
- Elaboración y reestructuración de dinámicas de trabajo con personas mayores dependientes

### **2ª Fase: Selección de participantes**

- Selección inicial de participantes
- Entrevista personalizada y gestiones telefónicas para la actualización de la ficha social
- Planificación de visitas domiciliarias y realización de las mismas
- Conocer y motivar a la persona usuaria

---

<sup>12</sup> Organización Mundial de la Salud

### **3ª Fase: Ejecución de actividades**

- Constitución de los grupos
- Elaboración de perfiles de los participantes
- Planificación y programación de las sesiones domiciliarias
- Identificación de los objetivos específicos individualizados
- Valoración de necesidades de los usuarios desde el punto de vista profesional
- Localización de local para impartir taller
- Taller grupal
- Realización de las sesiones domiciliarias
- Registro de las sesiones domiciliarias

### **4ª Fase: Evaluación y seguimiento**

- Reorientación de la toma de decisiones
- Valoración de la puesta en marcha de los contenidos desarrollados en las sesiones y del grado de aprovechamiento de las sesiones
- Estudio y análisis de los instrumentos de evaluación
- Valoración de la necesidad de continuidad de la intervención y derivación a profesionales y recursos especializados
- Cuestionarios de evaluación
- Evaluación final, centrada en el control de asistencia de los participantes así como en el seguimiento del desarrollo del taller

## **RESULTADOS**

### **Respecto a las personas usuarias:**

Se ha observado una creciente participación, motivación y entusiasmo de las personas usuarias hacia las sesiones de trabajo, así como una mejora en el trato personal, en la implicación y la cooperación de las personas usuarias hacia el personal del proyecto.

En general, se ha podido constatar una mejora del bienestar emocional de los usuarios según las valoraciones subjetivas de esas las mismas personas.



Se han establecido nuevas relaciones sociales a partir de las sesiones domiciliarias, y se han comprobado cambios en las actitudes y en la organización de la vida diaria.

### **Respecto a los contenidos impartidos en las sesiones domiciliarias**

En relación con los distintos contenidos trabajados en las sesiones a domicilio se han observado los siguientes resultados:

#### **1. Habilidades intelectuales y cognitivas.**

Estimular y ejercitar la memoria, así como trabajar la capacidad de expresión y comprensión del lenguaje.

Estas actividades han estimulado en los usuarios la capacidad de fijar la atención en los aspectos más importantes aplicables a la vida diaria. Se ha potenciado la capacidad de interacción personal, facilitando el lenguaje expresivo en conversación a partir de estímulos verbales.

#### **2. Habilidades funcionales.**

Desarrollo a través de actividades de psicomotricidad.

Se ha tratado de estimular la movilidad de las articulaciones para posibilitar la realización de determinadas actividades de la vida diaria. La realización de estas actividades ha mejorado en los usuarios el grado de movilidad de brazos y piernas, lo cual ha mejorado su motivación y ha fomentando el ejercicio físico asociado al concepto de salud y bienestar.

#### **3. Habilidades sociales,**

El contexto interpersonal en el que se desarrollan las diferentes actividades ha facilitado la mejora de la sociabilidad de los usuarios fomentando la capacidad de escucha y promoviendo su iniciativa a la hora de iniciar y mantener una conversación.

La intervención llevada a cabo con los usuarios ha favorecido su capacidad de desenvolverse y su desarrollo personal en los ámbitos físico y cognitivo, dentro de su domicilio habitual, lo cual ha incrementado su motivación.

#### **4. Lúdicos**

Se ha incrementado su motivación, lográndose la consolidación de conocimientos.

### **PREVISIONES FUTURAS**

Se iniciará el desarrollo un nuevo proyecto de una duración de cinco meses en el que se incorporarán dos nuevas figuras profesionales con el fin de ampliar las intervenciones.

- Dos diplomadas en magisterio que realizarán sesiones de alfabetización en los domicilios. Con esta intervención se quiere dar respuesta a aspectos detectados relativos a la existencia de un elevado número de personas mayores que no saben leer ni escribir y que en muchos casos han expresado su deseo de aprender dichas habilidades.

- Un fisioterapeuta cuya función será realizar en los domicilios pautas individualizadas de actuación en función de las capacidades funcionales específicas de cada usuario para mejorar su grado de movilidad, prevenir caídas, etc.

### **CONCLUSIONES**

Lo más destacable de las intervenciones ha sido constatar la posibilidad de cambio en las personas mayores dependientes.

Desde una perspectiva preventiva, se consigue frenar el deterioro cognitivo, físico y emocional. Desde la perspectiva de su situación personal, las personas mayores dependientes han dispuesto de un servicio individualizado de estimulación que ha fomentado el proceso de mejora de su autoestima, lo que ha contribuido a combatir la soledad y ha potenciado su autonomía para desarrollar, dentro de las limitaciones de cada usuario, una vida con mayor dignidad y calidad.

Otros efectos de las intervenciones que es importante señalar son: una mayor implicación de la familia y el fomento de la capacidad crítica de las personas mayores de forma que devienen más conscientes de sus derechos y la necesidad de hacerlos valer por sí mismas.

Los nuevos perfiles profesionales ofrecen la posibilidad de representar una fuente de creación de empleo en el municipio.

### **Lecciones aprendidas**

- Es necesaria la visualización de realidades no percibidas socialmente ya que se encuentra circunscritas en el seno del hogar por lo que no suelen constituir un objetivo prioritario.
- También se ha constatado la falta de formación específica y de mecanismos de homologación para este tipo de actuaciones.

Resulta igualmente necesaria la colaboración entre todas las entidades y organizaciones que trabajan con este colectivo a fin de aprovechar las sinergias que permitan una mayor eficacia final.

<b>FICHA ID:11TF. ES</b>
<b>ORGANIZACIÓN IMPULSORA</b>
<b>Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Canarias (España)</b>
<b>NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
<b>Proyecto Socioeducativo para Personas Mayores</b>
<b>ANTECEDENTES</b>
<p>Santa Cruz de Tenerife es una capital provincial y autonómica con un peso poblacional elevado, ya que es la primera ciudad por habitantes de su provincia y la segunda de la Comunidad Autónoma de Canarias. Tiene una población de 225.000 habitantes, de los cuales 31.700 tienen 65 o más años, y con un porcentaje de personas mayores de 65 años del 14,14% (la población de menores de 14 años es del 14,04%)<sup>13</sup> lo que hace que sea un municipio envejecido respecto de la media del Archipiélago, situada en el 12%. Se debe tener en cuenta que los habitantes de Canarias son los más jóvenes de España, con un nivel medio del 17%. Aunque nos encontramos ante un proceso de envejecimiento tardío, es igualmente rápido y convergente con la media estatal.</p> <p>Aunque ser mayor no signifique necesariamente vivir con la soledad, la pobreza, la falta de habilidades intelectuales y sociales, ciertamente la incidencia de estos factores, que dificultan la integración en una sociedad tan cambiante como la que construimos cada día, es alta en el colectivo que nos ocupa.</p> <p>Como respuesta a esta situación, desde el Negociado de Mayores del Servicio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se realizó un perfil de las personas participantes en sus talleres. Las conclusiones mostraron una serie de carencias entre los/as usuarios/as entre las que destacan las siguientes: la existencia de bajo nivel de estudios y la necesidad de favorecer el desarrollo de capacidades personales y de hábitos de vida saludable; dificultad de acceso a la información, lo que constituye un obstáculo para</p>

<sup>13</sup> *Estudio de la población de Mayores del Municipio de Santa Cruz de Tenerife*, 2004. Excmo. Ayto. de Santa Cruz de Tenerife.

beneficiarse de los programas, servicios y oportunidades; insatisfactorio nivel de apoyo social, de actividad social, poca utilización de recursos y baja participación en la comunidad, agravado por el hecho de que la mayoría viven solos con el consiguiente aislamiento y soledad. Por ello, se articuló un proyecto sobre la base de una intervención socioeducativa. Este Proyecto se dirige, fundamentalmente, a una población de personas mayores con las siguientes características: generalmente mujeres, de 65 a 75 años, viudas, con rentas procedentes de pensiones y que viven solas o con poco apoyo social.

La intervención, por consiguiente, se centra en la prevención y en la potenciación de hábitos físicos, psíquicos, cognitivos y sociales que fomenten un proceso de mantenimiento y/o consecución de la autonomía personal. En consonancia con la perspectiva de envejecimiento activo mediante esta acción, se está fomentando, además, en este sector de la ciudadanía, por un lado que sean sus propios agentes de cambio, facilitándoles las herramientas para la consecución de sus propios fines y, por otro, propiciando la creación y consolidación de nuevas redes sociales desde el entorno más cercano.

## **Cronología**

### **1991**

Inicio de una primera experiencia socioeducativa con el Proyecto "Disfruta en tu casa" con personas usuarias del SAD.

### **1997**

- Realización del primer taller socioeducativo de habilidades sociales, realizado por los alumnos del *prácticum* de la Facultad de Psicología de Universidad de La Laguna.
- Realización de un sondeo sobre los temas de interés de los participantes a partir de los cuales se elaboraron las unidades didácticas aplicadas en los años 1998 y 1999.

### **1999**

- Desarrollo del Taller Proyecto EDUCATE, impartido por dos educadoras y una trabajadora social, sobre habilidades sociales, memoria, hábitos saludables, etc.

### **2001**

- Se desarrolló un proyecto socioeducativo de dinamización y participación de los beneficiarios del SAD.
- Se realizó una campaña divulgativa del Euro y dos talleres, compuesto cada uno de ellos por 14 personas.
- Se realizaron actividades complementarias como visitas a la playa, a museos y se fomentó la participación en actividades diversas.

### **2002**

- Se inició el proyecto socioeducativo.
- Se realizó una campaña informativa dirigida a 1.000 beneficiarios del Servicio de Ayuda a Domicilio con la colaboración de las auxiliares de ayuda a domicilio.
- Continuidad de dos talleres de actividades socioeducativas diversas como charlas informativas y actividades complementarias.

### **2003**

- Se realizaron 20 talleres, de los cuales 3 fueron de memoria, 2 de Internet, 3 de lectoescritura, 1 de creatividad en movimiento, 11 socioeducativos.
- Se realizaron actividades diversas como charlas informativas de actividad intergeneracional, campañas de turismo social de fin de semana y exposiciones

### **2004**

- Se realizaron 43 talleres, de los cuales 13 fueron de memoria, 14 de psicomotricidad, 9 talleres socioeducativos, 4 de relajación, 2 de lectoescritura y 1 de Internet.

## **OBJETIVOS**

### **Beneficiarios**

Personas mayores de 60 años, residentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife con un grado de autonomía personal que les permita participar en este tipo de actividad.

El perfil de las beneficiarias es el siguiente: mujeres, de 65 a 75 años, viudas, con rentas procedentes de pensiones y que viven solas o con poco apoyo social.

### **Objetivos generales del proyecto**

- 1.** Fomentar el desarrollo de las capacidades intelectuales y relacionales de las personas mayores, así como actitudes y valores que lleven a un mejor desenvolvimiento en la vida personal y comunitaria.
- 2.** Promover iniciativas y actividades que estimulen la actividad de las personas mayores para prevenir problemas de soledad y aislamiento.
- 3.** Potenciar mediante las actividades grupales el intercambio de las relaciones y el apoyo social.

### **Objetivos específicos**

En cada uno de los talleres se realiza un proceso mediante el cual se trabajan aspectos concretos, como las técnicas de memoria, las de relajación y las de psicomotricidad, pero completadas con una actuación que las integre, en donde se trabajan las habilidades personales y sociales, además de proporcionar las herramientas con las que rentabilizar los recursos existentes, tanto generales como específicos para la población mayor a fin de mejorar aspectos de autonomía personal.

## Lógica de la intervención

**1.** Potenciación de la autonomía a través técnicas físicas, psíquicas y socioeducativas.

**2.** Potenciación de la participación.

**3.** Potenciación del bienestar emocional y de la salud.

Los valores que se tratan de promover dentro de este proyecto, tanto a las personas destinatarias como al equipo de trabajo, son los asociados con el concepto de *envejecimiento activo*. Este concepto, desarrollado por la OMS<sup>14</sup>, refleja el compromiso de mantener y reforzar la independencia /autonomía, la participación, el bienestar emocional y la salud física de la población mayor.

## RECURSOS ECONÓMICOS

El coste es muy difícil calcularlo, pero en base a las fuentes de financiación, pueden establecerse dos fases:

**Fase 1:** Acciones cofinanciadas por el ICFEM y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante las cuales el Gobierno de Canarias financiaba hasta el 90% del coste total del proyecto.

**Fase 2:** Actividades financiadas exclusivamente por los fondos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Existe una partida presupuestaria de 80.000€ para la contratación externa de personal.

Hay que añadir el coste del personal adscrito al proyecto:

- jefa de Negociado
- una educadora
- cuatro trabajadoras sociales

Se han desarrollado distintos convenios con el ICFEM y contratos con la Cooperativa Mararí para las distintas intervenciones.

---

<sup>14</sup> Organización Mundial de la Salud.



## ACTIVIDADES REALIZADAS

### 1. Talleres Grupales

- Se realizan una media de 10 sesiones por taller de una hora y media de duración, una vez a la semana.

### 2. Salidas externas

Se programan actividades de tipo cultural para la divulgación de los recursos de ocio y tiempo libre con los que cuenta el municipio de Santa Cruz de Tenerife y otras zonas de la isla de Tenerife.

## IMPLEMENTACIÓN

### 1ª Fase: Inicio del proyecto

- Elaboración del proyecto
- Campaña divulgativa
- Reuniones iniciales
- Sondeo de posibles participantes para el taller
- Recopilación documental y bibliográfica específica
- Realización de fichas de los contenidos a impartir

### 2ª Fase: Selección de participantes

- Selección inicial de participantes
- Entrevista personalizada y gestiones telefónicas para la actualización de datos
- Planificación de visitas domiciliarias y realización de las mismas.
- Valoración psicológica para el taller de memoria.
- Conocer y motivar a la persona usuaria

### 3ª Fase: Ejecución de actividades

- Constitución de los grupos
- Elaboración de perfiles de los participantes
- Desarrollo de las sesiones programadas.
- Actualización de los instrumentos de registro y evaluación.
- Reuniones internas de coordinación

#### **4ª Fase: Evaluación y seguimiento**

- Valoración de la puesta en marcha de los contenidos y grado de aprovechamiento de las sesiones.
- Estudio y análisis de los instrumentos de evaluación
- Evaluación final centrada en el control de asistencia de los participantes así como en el seguimiento del desarrollo del taller

### **RESULTADOS**

De forma global se ha conseguido la formación y consolidación de los grupos que conforman los talleres a través de las actividades y contenidos descritos anteriormente.

Se ha alcanzado la participación de las personas mayores no sólo en los talleres sino en el resto de las actividades programadas -charlas informativas, salidas externas etc.-.

Por ello, se entiende desde este proyecto, que el colectivo de personas mayores al que va dirigido el conjunto de talleres debe completar el siguiente proceso para una mejor integración social:

A.Trabajar el plano psicológico: autoestima, autoconcepto, empatía, memoria, etc.

B.Trabajar el plano físico, mediante ejercicios adaptados y psicomotricidad.

C.Trabajar el plano social, educativo y cultural: relaciones y habilidades sociales, comunicación, formación, información y participación.

Se observa, como todos y cada uno de los talleres inciden en un aspecto concreto sobre el que se trabaja, y juntos conforman un tipo de intervención integral.

Se pone de manifiesto el cambio producido en las actitudes y aptitudes de las personas participantes a lo

largo del proceso formativo:

- En su motivación e implicación para participar.
- En su aspecto físico y dinamismo corporal.
- En el establecimiento de nuevas relaciones sociales a partir de los talleres.
- En los cambios de organización de la vida diaria.
- En la mejora del bienestar emocional y de la valoración de sí mismas.

### **PREVISIONES FUTURAS**

La continuación del proyecto mediante el refuerzo de los talleres y la extensión a un número mayor de destinatarios.

Ello ha de permitir:

- Fomentar las potencialidades de estas personas para impulsar acciones de voluntariado que redunden el beneficio de toda la ciudadanía.
- Crear hábitos de prevención, permitiendo retrasar la aparición de dependencias en el proceso envejecimiento.
- Crear hábitos de socialización que eviten el aislamiento.
- Generación de nuevas figuras profesionales, a través de la atención a la demanda generada por parte de las personas destinatarias de este proyecto.
- Aumento de profesionales especializados / as en la materia, de cara a realizar un seguimiento continuado de la intervención, desarrollándose de una forma más amplia y continuada.

También se prevé la creación de nuevos proyectos, con contenido y objetivo distintos con el propósito de atender nuevas demandas que se van detectando durante la ejecución de los talleres.

## CONCLUSIONES

Es importante tratar de aunar la educación física y psíquica, la creación de redes sociales y el fomento de la participación social de las personas mayores.

Ello se puede conseguir con un modelo descentralizado de intervención en el que se favorezca la proximidad al domicilio de las personas participantes.

Un aspecto importante es el conocimiento y participación de las personas mayores en las actividades del municipio y del entorno más próximo, isla de Tenerife.

### Lecciones aprendidas

Es necesario programar la continuidad para favorecer el crecimiento personal permanente en las personas mayores, manteniendo así su autonomía, sus capacidades intelectuales y la posibilidad de residir en sus domicilios.

Una vez acabado un taller concreto, las personas del grupo son motivadas para que mantengan su relación y actividad a través de otras acciones desarrolladas por el Proyecto Socioeducativo del Negociado de Mayores, estableciendo así una continuidad en el proceso formativo y aprovechando los beneficios de las redes constituidas. Además, esto añade otro componente de *empoderamiento* a este colectivo, tanto a nivel personal como social.

La dinamización del colectivo de personas mayores, produce un aumento en su autonomía. Esta acción, unida al fomento de la participación en todos los ámbitos, mejora su integración social

Los participantes manifiestan una gran satisfacción en relación con diferentes aspectos de su vida cotidiana.

**ILUSTRACIÓN SOBRE LA BASE DE LAS  
“BUENAS PRÁCTICAS”  
DEL PROYECTO URBAL10MAYORES**

## **Ilustración sobre la base de las “buenas prácticas” del Proyecto Urbal10Mayores**

### **1. Cuestionario de evaluación para la inclusión de las “buenas prácticas” en el Banco**

A partir del establecimiento y definición de cada uno de los criterios de selección, cabe incluir en el “banco de buenas prácticas” aquellas que cumplan los criterios prioritarios, mientras que el resto de criterios complementarios pueden servir para seleccionar aquellas que se consideren más significativas o que de alguna manera constituyen una referencia para el desarrollo de nuevas prácticas en otros contextos.

Para la aplicación de los criterios se utiliza un cuestionario de evaluación que se reproduce a continuación. La puntuación en este cuestionario, que también puede ser auto-aplicado, permite la consideración de la práctica como “buena”, “excelente” o “significativa” en relación con determinados aspectos.

<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>CUESTIONES</b>	<b>Poco Bastante Mucho</b>
<b>INNOVACIÓN</b>		
<b>(Prioritario)</b>		
A1	¿Se ha desarrollado una concepción innovadora de la intervención en productos o en metodología?	
A2	¿La intervención da lugar al cuestionamiento de enfoques tradicionales?	
A3	¿Hay cambios en el marco legislativo como consecuencia de una prueba piloto?	
A4	¿Se utilizan nuevas tecnologías?	
<b>ESTRATEGIA</b>		
<b>(Prioritario)</b>		
B1	¿Se ha considerado una mayor inclusión social y participación de las personas mayores en la toma de decisiones que afectan a la comunidad o a su propio colectivo?	
B2	¿Se han definido acciones de divulgación que permitan una mayor visualización del colectivo de personas mayores?	
B3	¿Se ha incluido la identificación y el impulso de nuevos yacimientos de ocupación?	
<b>INTEGRALIDAD</b>		
<b>(Prioritario)</b>		
C1	¿Se ha adoptado una visión integral que incluya aspectos de integración social y aspectos de promoción económica?	
C2	¿Se han valorado las posibles sinergias que puedan reforzar entre sí las distintas líneas de actuación?	

C3	¿Se han establecido vínculos con otros programas que actúen en el mismo ámbito o en ámbitos afines?	
C4	¿Se ha planteado un enfoque interdisciplinario?	
C5	¿Se han valorado las ventajas que supone la integración de distintas visiones profesionales?	
<b>IMPACTO / SOSTENIBILIDAD</b>		
<b>(Prioritario)</b>		
D1	¿Se han diferenciado los aspectos coyunturales de los aspectos estructurales?	
D2	¿Se han identificado los cambios que se quieren lograr en los distintos grupos de beneficiarios?	
D3	¿Se han evaluado los impactos sociales de la intervención en función de si el alcance es a corto, medio o largo plazo?	
<b>FUNDAMENTACIÓN / ESPECIFICIDAD</b>		
<b>(Complementario)</b>		
E1	¿Se ha realizado un diagnóstico de la situación de partida?	
E2	¿Se han previsto respuestas específicas para necesidades particulares?	
E3	¿Se han anticipado las cadenas de efectos necesarios para alcanzar los objetivos esperados?	
<b>PARTICIPACIÓN / PLURALISMO</b>		
<b>(Complementario)</b>		
F1	¿Participan financiadores, gestores, personal técnico y usuarios?	
F2	¿El conflicto entre actores es percibido como una oportunidad?	



<b>TRANSVERSALIDAD</b>		
<b>(Complementario)</b>		
G1	¿Se trabaja en red?	
G2	¿Se suman recursos como consecuencia del trabajo en red?	
G3	¿Tiene la intervención una dimensión comunitaria?	
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>		
<b>(Complementario)</b>		
H1	¿Se identifican los factores de vulnerabilidad y de discriminación?	
H2	¿Existen intervenciones diseñadas para mitigar las consecuencias de la discriminación?	
H3	¿Se incluyen criterios específicos relacionados con discriminación en la selección?	
H4	¿Se atienden en particular los aspectos de género o de indigenismo?	
<b>TRANSFERIBILIDAD</b>		
<b>(Complementario)</b>		
I1	¿Se han identificado los aspectos clave?	
I2	¿Se establecen referencias a documentos de evaluación de los resultados o del proceso de implementación?	
I3	¿Aporta información sistematizada y accesible para otras organizaciones?	

<b>PROMOCIÓN DE CAPACIDADES</b>		
<b>(Complementario)</b>		
J1	¿Se capacita a los cuidadores informales?	
J2	¿Se capacita a nuevos profesionales en el sector?	
J3	¿Se promueve la incorporación de adultos en actividades retribuidas?	

## 2. Ilustración

A continuación se aplican de forma genérica y cualitativa los criterios a cinco “buenas prácticas” del proyecto Urbal10Mayores con el propósito de poder de analizar la medida en que responden a los criterios pre-establecidos. Es preciso señalar que no cabe esperar que cada práctica cumpla todos los criterios dado que cada una de ellas acentúa unos aspectos en perjuicio de otros.

La prácticas elegidas para este ejercicio práctico han sido las siguientes:

- *Consejo del Mayor*, Málaga, España
- *Bono Solidario -Bonosol-*, Bolivia
- *Cheque-Servicio*, Consell Comarcal de l’Alt Empordà, España
- *Respiro Familiar y Apoyo Psicológico*, Santa Cruz de Tenerife, España
- *Programa del Adulto Mayor -PAM-*, Ate, Perú

## **Práctica 01MA.ES: Consejo Municipal del Mayor, Málaga**

En relación con los cuatro criterios definidos como prioritarios, este proyecto cumple ampliamente el de **innovación** al desarrollar un organismo que es en si mismo una novedad y que modifica un *statu quo* relativo a la visión y posición de los adultos mayores en la sociedad. La práctica es fruto de un cambio legislativo -Ley Andaluza del Mayor- que, en este caso, es previo (A3). No se da la aplicación de nuevas tecnologías porque la naturaleza del propio proyecto no lo precisa de forma prioritaria, por lo menos en el inicio de su andadura.

El criterio de **estrategia** es el que mejor desarrolla este proyecto. De forma evidente en lo relativo a la inclusión de mayores en los procesos de toma de decisiones (B1) que constituye uno de los objetivos prioritarios del proyecto. Pero también en lo relativo a una mayor visualización de los mayores en la sociedad (B2), que es otro de los objetivos del proyecto y uno de los resultados alcanzados fruto del creciente interés de los medios de comunicación por el colectivo de personas mayores. No se produce, en cambio el impulso de nuevos yacimientos de ocupación (B3) porque el proyecto prioriza la integración de los colectivos de personas mayores en el Consejo del Adulto Mayor.

El criterio de **integralidad** es el que menos desarrolla esta práctica de los cuatro señalados como "criterios prioritarios". El proyecto consiste en la implantación de un nuevo organismo sin que se mencionen otros posibles aspectos que le hubieran dado una dimensión más integral como la consideración de sinergias con otros programas o la adopción de un enfoque interdisciplinar en la consideración de los problemas que afectan a las personas mayores. La participación en el Consejo de representantes de las distintas administraciones -local, autonómica y central- y de una amplia variedad de organizaciones sí tiene implicaciones en relación con otros posibles programas del resto de administraciones (C3) o con la participación de un amplio abanico de personas con distintas trayectorias profesionales que aporten un cierto grado de interdisciplinariedad.

En cuanto al **impacto / sostenibilidad** resulta evidente que el Consejo del Adulto Mayor es un proyecto a largo plazo y que cuenta con los recursos municipales necesarios para su sostenibilidad. Es también evidente el acento sobre aspectos estructurales, en la medida que el esfuerzo se centra en la participación de los mayores en la toma de decisiones que afectan al colectivo pero también al resto de la comunidad, contribuyendo de esta manera a la modificación de la visión de los adultos mayores en la sociedad.

En relación con los criterios definidos como "criterios complementarios", quizás sean los de **participación / pluralismo** y **transversalidad** los que más se han desarrollado, pues se ha producido la participación del conjunto de actores implicados en la génesis del proyecto, en el que, por otra parte, se entiende el conflicto como una de las bases de discusión dentro del Consejo. En el Consejo participa un amplio conjunto de organizaciones lo que se traduce en un trabajo en red lo que tiende a sumar esfuerzos y recursos. La propia naturaleza del proyecto tiene una dimensión comunitaria ya que su razón de ser es precisamente la implicación de los adultos mayores en la comunidad. En sentido contrario, cabe señalar un menor desarrollo del criterio de **fundamentación / especificidad**, porque aunque sí se hizo un diagnóstico de la situación de partida, no se pretendía responder con este proyecto a necesidades específicas, ni tampoco se hizo un análisis profundo de naturaleza más teórica sobre cadenas de efectos buscados con esta intervención. Tampoco se distinguen elementos específicos relativos a **no discriminación** o a **promoción de capacidades**. La **transferibilidad** de la práctica hubiera sido mayor si, además de la identificación de los aspectos clave (I1) - la participación de los adultos mayores en la toma de decisiones como elemento básico del proceso-, se hubieran tratado otros aspectos de dicho criterio (I2 e I3).

## **Práctica 05SC.BV: Bonosol, Bolivia**

De los cuatro "criterios prioritarios", esta práctica puntuaría alto en **innovación e impacto / sostenibilidad**. En innovación porque el "Bonosol" constituye una novedad absoluta tanto en su concepción como en su desarrollo –la utilización de las "acciones de los bolivianos" para financiar un subsidio para la gente mayor– y porque su implementación fue el fruto de una reforma legislativa. Por otra parte, el "Bonosol" es asimismo innovador en el procedimiento hasta el punto de poder afirmarse que constituye un modelo para otras políticas que pretenden redistribuir beneficios a la población. En lo relativo al **impacto / sostenibilidad**, el proyecto supone un suplemento de renta para personas mayores y tiene por tanto un impacto directo en aquellos que se encuentran en una situación de pobreza. El programa se plantea a largo plazo y tiene previsto su mantenimiento hasta el año 2060.

La práctica no se adecua tanto a los criterios de **estrategia e integralidad** en los términos que han sido definidos para el proyecto Urbal10Mayores. En el primer caso, porque el proyecto no prevé ni se basa en procesos participativos en la toma de decisiones ni se centra en el objetivo de hacer más visibles a las personas mayores en la sociedad. El proyecto tampoco toma como elemento central la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo. Por otra parte, el proyecto del "bonosol" no tiene un enfoque integral, ni interdisciplinario y tampoco se interesa por buscar la relación con otros programas para dar una dimensión integral al proyecto.

En relación a los "criterios complementarios", cabe destacar los de **transversalidad y no discriminación**. Desde la perspectiva de la **transversalidad**, se constata la integración de un conjunto de organizaciones –la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, las Administradoras de Fondos de Pensiones, sesenta entidades financieras– que aportan recursos al proyecto. Se establece de forma muy clara la dimensión de **no discriminación** al preverse que los beneficiarios de las "acciones de los bolivianos" sean personas mayores de 65 años - discriminación positiva en su favor-. El conjunto del proyecto se fundamenta en la idea de mitigar las consecuencias de la discriminación por edad (H2) y la selección se realiza en base a este propósito (H3).

En sentido contrario, no aparecen elementos relacionados con la **fundamentación / especificidad** más allá de un diagnóstico inicial que se explicita, ni se advierten respuestas específicas en función de los colectivos. Desde la perspectiva de la **participación / pluralismo** o de **la promoción de capacidades**, los elementos que aporta la práctica son insuficientes: no se percibe un conjunto de actores que participen en el proceso ni tampoco que esté prevista la capacitación de nuevos profesionales. Los aspectos que harían esta práctica **transferible** podrían ser objeto de un mayor desarrollo.

### **Práctica 07AE.ES: Cheque-Servicio, Alt Empordà, España**

En relación con los cuatro “criterios prioritarios”, esta práctica desarrolla la mayor parte de sus diferentes aspectos. En primer lugar, se trata de una **innovación**, tanto por la novedad del producto – servicios domiciliarios – como por la metodología– la gestión a través del cheque constituye una innovación-. No se contemplan en cambio los aspectos relativos a la inducción de cambios en la legislación (A3).

En segundo lugar, si se considera el criterio de la **estrategia**, cabe considerar positivamente que los propios usuarios participen en el proceso -la responsabilidad en la elección de los servicios es suya-, y que se ponga en el centro del programa una decidida apuesta por el desarrollo de nuevos yacimientos de ocupación. En sentido contrario, no se hace tanto hincapié en el objetivo de la visualización del colectivo de personas mayores.

En tercer lugar, **integralidad** queda claramente reflejada en la búsqueda de sinergias entre ampliar los servicios a las personas mayores y la regulación de aquellos que se dan en la economía informal. También cabe señalar la colaboración entre distintos niveles de administración -regional y municipal- (C3) y entre una variedad de profesionales que aportan una dimensión interdisciplinar a la concepción e implementación del proyecto.

En cuarto lugar, respecto al **impacto / sostenibilidad**, se han establecido efectos a corto plazo -la provisión de servicios domiciliarios a un precio competitivo a personas que los precisan- y a largo plazo -modificación de la estructura económica de los servicios a domicilio, haciendo aflorar la actividades de la economía sumergida y potenciando las empresas del sector-.

En relación con los “criterios complementarios”, la **fundamentación / especificidad** se cumple al referirse la práctica al diagnóstico inicial tanto en lo relativo a las necesidades de servicios domiciliarios como al nivel de economía sumergida del sector. Además existe una estrategia específica para las personas mayores que precisan los servicios apostando por una determinada cadena de efectos que se espera inducir. No se contempla la **participación / pluralismo** pues se entiende que es un proceso controlado por el Consell Comarcal. La **transversalidad** se ve reflejada en el trabajo en red de las distintas organizaciones que participan en el proceso -Generalitat de Catalunya, Consell Comarcal, municipios y empresas del sector-. En el mismo sentido, se contempla la dimensión comunitaria -usuarios y profesionales que trabajan en los servicios domiciliarios buscadores de empleo estable-.

En lo referente a la **no discriminación**, el proyecto puntuaría alto ya que va destinado en gran medida a posibilitar que las mujeres que trabajan en la economía sumergida puedan optar a una situación mejor en cuanto a ingresos y condición legal. Mientras que en relación con la **promoción de capacidades**, uno de los objetivos del proyecto es precisamente la profesionalización de las personas que trabajan en el sector de los servicios domiciliarios aunque no se prevea la capacitación de cuidadores informales (J2), aspecto éste, que queda fuera del proyecto. Finalmente, desde la perspectiva de la **transferibilidad**, la práctica identifica los aspectos clave y aporta información relativa al proceso de implementación, lo que debería facilitar su aplicación en otros contextos.



### **Práctica 09TF.ES: Respiro familiar, Santa Cruz de Tenerife, España**

Esta "práctica" contempla los cuatro "criterios prioritarios" y por lo tanto es en este sentido una buena práctica. Se trata de una práctica novedosa en la parte de cuidado de las personas que cuidan a los mayores. Supera las concepciones tradicionales y introduce una serie de medios -talleres, capacitación, desarrollo de habilidades psicológicas y emocionales- que suponen enfoques nuevos en la manera de mirar al sector. No genera cambios en el marco legislativo ni tampoco se aplican nuevas tecnologías, quizás por la propia naturaleza del proyecto que se centra en nuevas actividades y habilidades más que en una aplicación tecnológica concreta.

En relación con el criterio de la **estrategia**, el proyecto supone un impulso de nuevos yacimientos de ocupación en el sector de la ayuda a domicilio, si bien no se plantea la participación o la visualización de este colectivo en la sociedad. En relación con la **integralidad**, la práctica describe un planteamiento amplio que incluye desde aspectos relativos a una mayor integración social de los cuidadores, hasta el impulso del sector de los servicios de ayuda a domicilio. En el mismo sentido, la interdisciplinariedad es consustancial a un proyecto en el que las distintas actuaciones se refuerzan entre sí -el respiro de los cuidadores da lugar al impulso de los servicios de ayuda a domicilio, los talleres tratan de ayudar a los cuidadores, se imparten distintos talleres para superar los obstáculos en ambos sectores, etc.-.

En relación con el **impacto / sostenibilidad**, el principal objetivo es el bienestar de los cuidadores y de la gente mayor a su cargo, aspectos que se relacionan pero que a la vez el proyecto trata de forma diferenciada (D2). Las sostenibilidades del proyecto quedan menos establecidas aunque el ayuntamiento cuenta ya con una partida presupuestaria destinada su continuidad.

En relación con los "criterios complementarios", el de **fundamentación / especificidad** queda recogido en el diagnóstico previo y en el establecimiento de respuestas específicas -para los cuidadores y para los adultos mayores-. Existe una lógica de la intervención especificada que apunta a las cadenas de efectos que se esperan lograr -desde la mejora de la situación de los cuidadores hasta asegurar la calidad del cuidado de los mayores-. El criterio de **participación / pluralismo** se aleja más de la dinámica del proceso en sí aunque los cuidadores participan también en la definición de los contenidos de los talleres. El criterio de **transversalidad** se puede intuir en base a la participación de un conjunto de organizaciones.

El criterio de **no discriminación** queda bastante establecido ya que las beneficiarias del proyecto son mujeres que tienen a su cargo personas mayores que requieren atención permanente. La edad es también uno de los aspectos que se abordan en el proyecto ya que este va dirigido a mujeres que tienen una cierta edad mayores con el propósito de solucionar la "discriminación" implícita. Uno de los aspectos más claramente desarrollados en el proyecto es el de la **promoción de capacidades** ya que se atiende la capacitación de las cuidadoras informales y se impulsa la capacitación de nuevos profesionales en el sector -ayudantes de atención a domicilio-. En cuanto a la **transferibilidad**, sí se han establecido los aspectos clave y se aporta información sistematizada sobre el proceso.

### **Práctica 04AT.PE: PAM, Ate, Perú**

El proyecto peruano contempla un conjunto de intervenciones -hacia las personas que conviven con adultos, hacia los propios adultos en relación al desarrollo de habilidades para su bienestar físico y emocional, en relación con la comunidad- que suponen un enfoque **novedoso** en el contexto local.

La **estrategia** queda reflejada en la práctica en la medida que persigue una mayor integración de los mayores en la comunidad con el claro propósito de incrementar la visualización de este colectivo y de modificar la percepción social del mismo. No se trata de forma tan directa como en otras prácticas la promoción de nuevos yacimientos de ocupación. El carácter **integral** de la intervención está muy presente en la medida que el conjunto de actuaciones se refuerzan entre sí logrando sinergias que benefician finalmente a los adultos mayores. Este tipo de servicios movilizan recursos de un gran número de organismos peruanos -Municipalidad, los Centros del Adulto Mayor, la Casa de Cultura, organismos de la administración central como la Secretaría de Cooperación, el Ministerio de la Mujer y el Instituto Peruano del Deporte- y acaban siendo un "conjunto" de programas en los que participan profesionales de varios sectores.

El criterio de **impacto / sostenibilidad** también está presente en la práctica pues se actúa en varios niveles -como el desarrollo de una mayor autonomía de los adultos mayores, el impulso de habilidades para su bienestar físico y emocional, la participación de los mismos en la comunidad para incrementar su integración y revalorización social, etc.-. Se identifican claramente los cambios que se quieren lograr y se establecen objetivos tanto a corto plazo -en relación con la autonomía de los mayores- como a largo plazo -las actividades de la Casa de la Cultura- que pretenden modificar la presencia de los mayores en la comunidad.

En cuanto a los criterios complementarios, se parte de un diagnóstico previo en lo tocante a la **fundamentación / especificidad**, se adoptan programas específicos para los mayores con un alto nivel de consideración de las necesidades específicas, si bien se trabajan menos las cadenas de efectos buscados y la lógica de toda la intervención. La **transversalidad** también queda manifiesta en el conjunto de organizaciones que toman parte en el proceso y en la clara dimensión comunitaria de parte de las actuaciones -en particular, las actividades de la Casa de la Cultura donde los mayores actúan como "maestros" ante los jóvenes de la comunidad-.

En relación a la **no discriminación** hay una clara determinación de reducir la discriminación por edad y la exclusión social de los mayores,

si bien no se hace referencia a posibles actuaciones que tengan que ver con la discriminación por razones de género o de identidad indígena. Otro de los criterios más desarrollados es el de la **promoción de capacidades**, especialmente en las actividades que tratan de preparar a los mayores para actividades productivas -los talleres de capacitación de oficios-. La **transferibilidad** de la "buena práctica" es quizás un aspecto poco desarrollado ya que no se explicitan suficientemente los aspectos clave ni se aporta información lo suficientemente sistematizada para poder aplicar procesos similares en otros lugares.